



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

Creando oportunidades desde 2001



NOMENCLATURAS:

AM: ASUNTO MATERIAL

CARM: CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES

CEMJ: CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

CIMI: CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

COA: CENTRO DE OBSERVACIÓN Y ACOGIMIENTO

GEC: GRUPO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA

GRI: INDICADOR DEL GLOBAL REPORTING INICIATIVE

ODS: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PPM: PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE GINSO 2022

TABLA DE CONTENIDOS

	Mensaje del Presidente	5
--	------------------------	---

1.- ACERCA DE NUESTRA ASOCIACIÓN - GOBERNANZA

	1.1. Perfil y actividad de la Asociación	6
AM	1.2. Ética, integridad y transparencia. Compliance. Lucha anticorrupción	7
AM	1.3. Actuaciones de GINSO: Nuestros Centros, Programas y Proyectos	10
	1.3.1. Programas y Centros de Justicia Juvenil y Protección	
	1.3.2. Programas y Centros de Salud Mental infanto juvenil	
	1.3.3. Educación	
	1.3.4. Proyectos Europeos	
	1.3.5. Programas, proyectos, estudios e investigaciones	
AM	1.3.6. Alianzas estratégicas	

2.- NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y ASUNTOS MATERIALES

	2.1. Grupos de Interés	80
	2.2. Nuestros Asuntos Materiales	85
	2.3. Matriz y Análisis de Materialidad	89
	2.4. Relación con nuestros grupos de interés	90

3.- DERECHOS HUMANOS

AM	3.1. Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y los principios de Pacto Mundial	95
	3.2. Aportación de GINSO a la Agenda 2030	97
	3.3. Plan de Responsabilidad Social de GINSO	101
	3.4. Plan de Igualdad de Oportunidades. Prevención del acoso	104

4.- ASPECTO SOCIAL

	4.1. Intervención de Calidad a personas en condición de vulnerabilidad	105
AM	4.1.1. Alta cualificación profesional—Red de profesionales (RRHH). Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
AM	4.1.2. FORMACIÓN CONTINUA: Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.	
AM	4.1.3. Promoción profesional.	
	4.2. Protección y seguridad de los trabajadores. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	122

-5.- ASPECTO ECONÓMICO

AM	5.1.	Impacto socioeconómico local	125
AM	5.2.	Selección de Proveedores y resto de cadena de valor Proporción de Gasto en Proveedores Locales	126
AM	5.3.	Salud financiera a corto plazo, mediante la eficiente gestión de recursos.	129

6.- ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

AM	6.1.	Formación y sensibilización ambiental	131
	6.2.	Emisiones	131
	6.3.	Consumo energético dentro de la organización	132
	6.4.	Consumo de agua	134
AM	6.5.	Reciclaje y Gestión de residuos	135
AM	6.6.	Construcción y gestión de centros sostenibles y ecoeficientes. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	137
	6.7.	Principio de precaución	137

7.- BUENAS PRÁCTICAS GINSO 2022

	7.1.	Buenas prácticas 2022	139
--	------	-----------------------	-----

8.- MOMENTOS GINSO 2022

	8.1.	Momentos GINSO 2022	152
--	------	---------------------	-----

9.- COMPROMISOS GINSO -OPORTUNIDADES DE MEJORA

	9.1.	Compromisos GINSO – Oportunidades de Mejora	156
--	------	---	-----

10.- INDICE GRI

	10.1.	INDICE GRI	157
--	-------	------------	-----

11.- VERIFICACIÓN

	11.1.	INFORME DE VERIFICACIÓN	161
--	-------	-------------------------	-----

CARTA DEL PRESIDENTE



(2-22) (2-10) (2-11). Es un placer compartir la Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2022 con nuestros grupos de interés.

Durante 2022 hemos seguido apostando por la Salud Mental Infanto-Juvenil, aspirando a ser una asociación líder en la atención integral especializada, dirigida a población en riesgo y dificultad social, todo ello, gracias a la competencia de nuestros profesionales y al desarrollo de una metodología de intervención propia e innovadora. En esta línea de actuación durante 2022 hemos organizado siete webinars de salud mental dirigidos a todos los profesionales, familiares y resto de grupos de interés con un altísimo éxito de participación.

Por otro lado, y manifestando nuestro firme compromiso con el cumplimiento de la legalidad, así como con los valores y estándares éticos que en todo momento acompañan el ejercicio de las actividades de Ginso, en noviembre del año 2022, la Junta Directiva de GINSO aprobó el Modelo de Prevención de Delitos Corporativos de GINSO (Compliance Penal), cuyos procesos y protocolos se implementarán durante el año 2023.

Desde el 15 de febrero 2022, y por concurso público con la Comunidad Foral de Navarra, se nos ha asignado la gestión del Centro de Acogida y Observación Marcilla. Este centro de protección cuenta con 40 plazas masculinas cuyo objetivo es la atención y acogida de niños menores que emigran solos.

También, desde el 1 de enero 2022 hemos iniciado la gestión del Grupo Educativo de Convivencia Las Redes, en el Puerto de Santa María (Cádiz). Esta gestión nos ha sido concedida por concurso público.

(3-3-f) (3-3) (d-3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) Como entidad sin ánimo de lucro y con fines de interés general, especialmente aquellos que persiguen el bienestar integral de los menores, la SGE conforma la base de nuestra cultura corporativa.

Somos un actor social implicado en la Agenda 2030. GINSO contribuye a lograr una sociedad más sana (ODS3), justa, pacífica e inclusiva (ODS16). Sus actuaciones están diseñadas para generar oportunidades sociales desarrollando un trabajo integral sobre la educación (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

(2-23-a-i) Además, como Socio de la Red Española de Pacto Mundial, desde GINSO asumo los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas y cada una de sus formas (ODS17)

“Creando oportunidades desde 2001”

Alfredo Santos García
Presidente de la Asociación GINSO

1. ACERCA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

(2-1-a) Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO)

1.1. PERFIL Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

(2-1-b) (2-1-d) (2-6-a) (2-6-b-iii) (2-23) **Nuestro propósito y compromiso.**

NUESTRO PROPÓSITO

Somos una asociación española sin ánimo de lucro y con impacto social, que nace en 2001 desde el conocimiento técnico de sus fundadores siendo pionera en el desarrollo de infraestructuras y programas de justicia juvenil. Durante 20 años la entidad ha crecido de manera continua, anticipándose a los desafíos clínicos, socioeducativo, tecnológicos, legislativos y migratorios, que inciden en la percepción de los menores y jóvenes sobre sus expectativas de calidad de vida.

Nuestro propósito es construir una sociedad del futuro más sana y justa para lo que ofrecemos los mejores programas integrales de intervención infanto-juvenil en materia de educación, salud mental, reeducación y reinserción, así como de protección social para que aquellos que más lo necesitan puedan acceder a las mejores oportunidades personales y profesionales.

Contamos con el mejor equipo de profesionales para diseñar y gestionar programas y recursos de medidas judiciales, de protección, de salud mental y programas educativos. Siempre en colaboración con las administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas, Ginso se mantiene -veinte años después- como entidad líder del sector

NUESTRO COMPROMISO:

Nuestros proyectos están autofinanciados por los grupos de interés participantes, reinvertiendo en investigación y otras iniciativas enmarcadas en nuestro propósito.

Como entidad sin ánimo de lucro y con fines de interés general, especialmente aquellos que persiguen el bienestar integral de los menores, la Responsabilidad Social conforma la base de nuestra cultura.

Siendo un actor social relevante de la Agenda 2030, GINSO contribuye a lograr una sociedad más sana (ODS3), justa, pacífica e inclusiva (ODS16). Sus actuaciones están diseñadas para generar oportunidades sociales desarrollando un trabajo integral sobre educación (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

Además, como Socio de la Red Española Pacto Mundial, desde GINSO también asumimos los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas y cada una de sus formas.

(2-1-b) GINSO es una Organización sin ánimo de lucro, constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/1964 *de Asociaciones* y de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de marzo, *reguladora del Derecho de Asociación*. Formamos parte del tercer sector de acción social y de las entidades de economía social.

(2-1-c) Ubicación de la sede: C/ Joaquín María López, 41, -bajo-dupldo.-28015 Madrid

(2-1-d) **La Asociación** GINSO opera en España. Asimismo, durante 2021, GINSO ha estado coordinando un proyecto en la Unión Europea.

1..2. ETICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (AM). COMPLIANCE. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

(2-23) (2-4) (3-2-b) **VALORES**

Los miembros del equipo directivo, profesionales y colaboradores de GINSO, se comprometen a tomar decisiones y actuar manteniendo los siguientes **valores**:

1. **Compromiso y Responsabilidad:** De acuerdo con los objetivos de la entidad.
2. **Excelencia:** Nos autoevaluamos para mejorar de manera continua, siempre orientados hacia la excelencia mediante la investigación y la innovación.
3. **Calidad:** Desarrollamos nuestra actividad con la máxima profesionalidad y especialización técnica.
4. **Cooperación y Respeto:** Fomentamos el liderazgo basado en el trabajo en equipo, el respeto, el reconocimiento, la ilusión y el derecho al error.
5. **Crecimiento:** Ofrecemos desarrollo personal y profesional a cada persona de nuestro equipo, estimulando el talento y la generación de conocimiento.
6. **Transparencia:** Creemos en la transparencia y el dialogo sincero entre todos los Grupos de Interés

Estos valores se revisaron y aprobaron en el Comité de dirección de 20 de julio de 2021, estando vigentes a fecha actual.

(2-9-a) (2-9-b) **Nuestra organización interna**

Estructura:

- Junta Directiva
- Comisión Rectora
- Comité de Dirección
- Dirección de Centros o Programas

JUNTA DIRECTIVA

(2-9-c-i) (2-9-c-iii) (2-9-c)(2-10)

(2-12-a) (2-12-b) (2-12-c)

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno y se encarga de la gestión y representación de ésta, de acuerdo con las disposiciones y directivas aprobadas en la Asamblea General.

En la actualidad se encuentra compuesta por un Presidente, una Vicepresidenta y una Secretaria General (dos mujeres y un hombre)

Los cargos son voluntarios y tienen una duración de 5 años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos. Los miembros que integran la Junta Directiva ejercen dicha labor de manera gratuita tal y como se establece en el art. 15 de los Estatutos de la Asociación.

(2-11) El Presidente de la Junta Directiva ostenta la representación legal de GINSO y es también un alto ejecutivo de la entidad. Entre las funciones del Presidente se encuentra la de establecer las líneas básicas de actuación, dirigir las reformas de obras e instalaciones y mantener las relaciones con las Administraciones.

(2-13) La Junta Directiva delega la responsabilidad de gestión de impactos en la Comisión Rectora y en el Comité de Dirección de la Entidad. Estos órganos se reúnen con carácter semanal y mensual respectivamente. En estas reuniones se informa de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

(2-14) Los informes de sostenibilidad son revisados y aprobados por la Junta Directiva. El proceso lo inicia la Dirección de Sostenibilidad quien se reúne con los máximos responsables de los Centros, Programas y Áreas para determinar los impactos más relevantes acaecidos durante el periodo del informe y así transmitirlo en el informe de Sostenibilidad anual.

(2-15-a) Conflictos de interés. GINSO, durante 2022 se encuentra en proceso de implantación de sistema de compliance, que incorpora una política de conflicto de interés como herramienta esencial donde se establecerán los límites y los procedimientos aplicables para la prevención y control de cualquier situación en la que pudiera existir un riesgo de que el interés particular pueda interferir en la imparcialidad y en la objetividad propias de su actividad profesional.

Esta política será implantada y comunicada a los diferentes grupos de interés durante el año 2023.

(2-16-a) Comunicación de inquietudes críticas: Para impulsar la cultura ética de GINSO y su correcto cumplimiento, se ha creado un Canal Ético que se pondrá en marcha en el 2023, para que cualquier miembro de la Asociación, contratista, subcontratista o proveedor puedan comunicar cualquier incumplimiento o riesgo de incumplimiento del Código Ético y de Conducta, así como de la normativa interna o externa que lo desarrolla, infracciones administrativas graves o muy graves o ilícitos penales.

(2-17-a) Entre las medidas adoptadas para incrementar los conocimientos, las habilidades y experiencia de la Junta Directiva, durante el 2022 se han realizado, entre otras acciones cursos de formación, tanto en Habilidades Directivas y Gestión de Equipos de Trabajo, como en prevención del acoso, Medioambiente, Compliance, etc. (Ver área de Formación).

(2-18) La Junta Directiva está supervisada por la Asamblea General. Anual.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La participación de los trabajadores se queda reflejada en:

- Comisión Paritaria
- Comité Intercentros

Seguridad y Salud en el trabajo

- Comité de Seguridad y Salud Intercentros.

Mejoras Sociales y para la Igualdad

- Comité de Igualdad

Formación

- Comisión Paritaria de Formación

(2-18) Las políticas de remuneración están publicadas en el III Convenio de GINSO

GINSO se compromete con la transparencia y la rendición de cuentas

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2-4) (3-2-b)

En cumplimiento de la legislación española vigente, la Asociación para la Gestión de la Integración Social rinde cuentas de forma periódica ante los diferentes Organismos Públicos con potestad para verificar el buen uso de los recursos económicos de la entidad en beneficio de las personas atendidas, tal y como establecen sus fines fundacionales.

La Asociación como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de la calidad, de prevención de riesgos laborales y de gestión medioambiental, así como las de contabilidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad (www.ginso.org) con el fin de llegar a todos los grupos de interés.

GINSO se somete anualmente a una Auditoría Externa de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en la *Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas*. De igual forma, los programas de la entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas.

Según lo dispuesto en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno -Artículo 3. Otros sujetos obligados y Artículo 8. Información económica, presupuestaria y estadística-*; nuestra entidad está obligada a publicar toda la información que resulte preceptiva a tenor de lo establecido en los artículos anteriormente citados.

Asimismo, la Asociación GINSO se compromete al cumplimiento de todos los aspectos a los que obliguen las leyes autonómicas de transparencia correspondiente a las CCAA donde opera. Teniendo en cuenta la *Ley 10/2019 de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid*, la *Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía*, así como la *Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno*.

(2-25-a) Procesos para remediar los impactos negativos. Los grupos de interés de la entidad pueden plantear reclamaciones y solicitar soluciones a través de diferentes vías. Cabe destacar la negociación colectiva, que concluye con la entrada en vigor de los diferentes Convenios Colectivos de la Entidad. En concreto, durante el 2022 se ha negociado el III Convenio Colectivo de la Entidad, que entrará en vigor durante 2023.

Asimismo, en todos los centros de trabajo se ha instalado un buzón físico para que, de manera anónima, la plantilla pueda dirigir sus quejas y o reclamaciones a la Dirección del Centro y a la Representación Legal de los Trabajadores.

Está previsto para 2023 la implantación del Canal de Denuncias para todos los grupos de interés.

La Junta Directiva tiene conocimiento de las quejas y/o reclamaciones.

(2-25-b) Con el ánimo de aplicar el principio de precaución en GINSO, este se gestiona en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que incluye la planificación de acciones para la reducción de los impactos ambientales significativos.

Más allá de determinar el principio de precaución como algo meramente ambiental, GINSO busca aplicarlo desde el ámbito de los Derechos Humanos, en este sentido la Organización verifica por un sistema de evaluación de programas y proyectos, las consecuencias sobre los derechos humanos, que la haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con el servicio prestado a la comunidad.

(2-25-c) (2-25-d). Otro de los procesos que utiliza la entidad para colaborar en la solución de los impactos negativos de la misma es la evaluación del clima laboral y evaluación de los factores psicosociales, realizados con carácter bianual. El análisis de los resultados se recoge en el informe Balance anual del Plan de Igualdad de Oportunidades, así como en la documentación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. (2-25-d)

(2-25-e) Hasta la fecha, el seguimiento de la eficacia de los mecanismos de quejas y reclamación se realiza a través de las Comisiones Paritarias, Comisión de Formación, Comisión de Igualdad, Comité Intercentros y Comité de Seguridad y Salud.

(2-26-a) Por otro lado, el sistema de Compliance contempla unos documentos para realizar el seguimiento de la eficacia de los mecanismos de quejas y reclamación, como son la plataforma del canal de denuncias, la línea de teléfono, etc. Estos mecanismos entrarán en vigor durante 2023.

(2-27) Cumplimiento de la legislación y las normativas. GINSO no ha incumplido con la legislación vigente durante 2022, por lo que no ha tenido que hacer frente ni a multas ni a sanciones no monetarias.

(2-30-a) Durante 2022 se ha negociado el III Convenio Colectivo de GINSO que entrará en vigor durante 2023. El citado convenio tiene una cobertura del 100% de las personas trabajadoras de la Entidad.

(2-3-c) La fecha de Publicación de presente informe es de junio 2023.

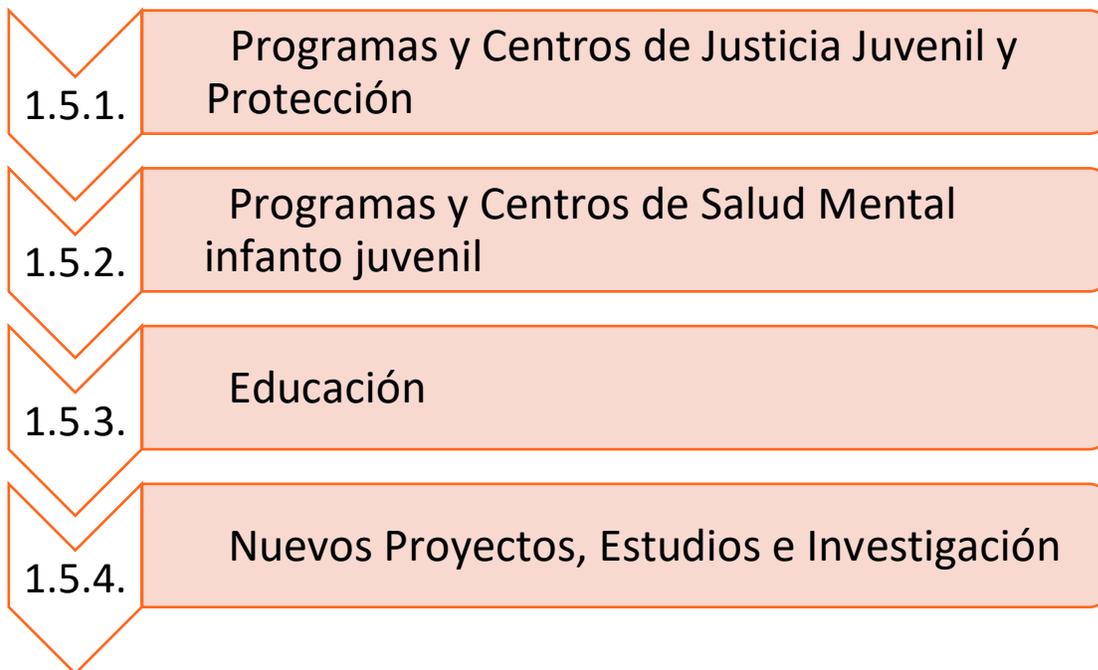


1.3. ACTUACIONES DE GINSO NUESTROS CENTROS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ALIANZAS (AM)

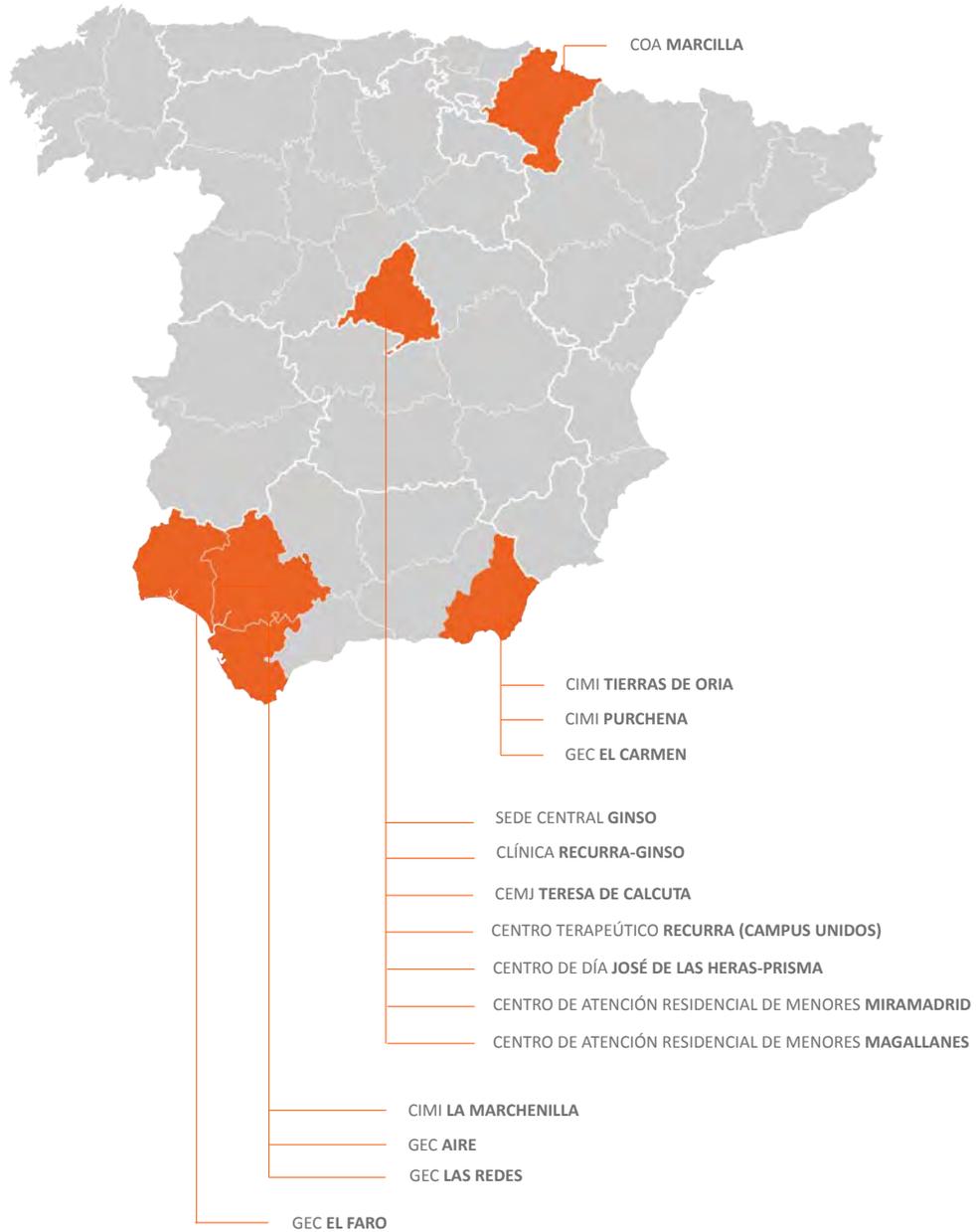
(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

Nos adaptamos a los cambios sociales y respondemos a las necesidades detectadas de las personas que se encuentra en condición de vulnerabilidad.

(2-2-a) (2-4) (3-2-b) Contamos con programas y proyectos de prevención e intervención, dirigidos a la población que se encuentra en riesgo de exclusión social. De igual modo y con el ánimo de adaptarnos a la realidad social, la Entidad lleva a cabo estudios e investigaciones a nivel local, estatal e internacional, así como la elaboración y ejecución de proyectos en el marco de la cooperación internacional.



(2-1-d) (2-6-a) (2-6-b-iii)



1.3.1. PROGRAMAS Y CENTROS DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN



(2-2) Como Organización especializada en la intervención psicosocial con jóvenes y menores, nuestros programas son individualizados y se adaptan a las carencias y necesidades de cada joven.

Los centros que gestionamos son adecuados para el menor, de tal forma que se garantizan las condiciones de internamiento de los jóvenes, para su proceso de rehabilitación. De igual modo y en el desarrollo de los programas y actividades, GINSO apuesta por políticas de gestión de la diversidad y la interculturalidad, reprobando cualquier conducta xenófoba o racista.

Además, los centros cuentan con Servicio médico presencial en horario de mañana y tarde, Servicio médico de urgencias, en el horario no cubierto por el Servicio médico presencial y Servicio de psiquiatría, que cubren las necesidades de atención primaria, enfermería y psiquiatría de nuestros jóvenes, teniendo como valor añadido la atención de urgencia y la implicación en los problemas de salud, de las personas trabajadoras.

(2-6-d) La organización contó con dos cambios organizativos en 2022.

El 01/01/2022 Ginso inicia la gestión del Grupo de Convivencia Educativa “Las Redes” en el Puerto de Santa María (Cádiz), concedida por concurso público con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía. El centro cuenta con 8 plazas masculinas.

Asimismo, desde el 15 de febrero 2022, y por concurso público con la Comunidad Foral de Navarra, se nos ha asignado la gestión del Centro de Acogida y Observación Marcilla. Este centro de protección cuenta con 40 plazas masculinas cuyo objetivo es la atención y acogida de niños y adolescentes que emigran solos.

(3-3-f) Desarrollo de Programas y Proyectos acordes con el contexto Social (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

Uno de los compromisos adquiridos por nuestra entidad, ha sido el abordaje de distintas problemáticas sociales desde una perspectiva de colaboración público-privada mediante el establecimiento de estrategias que permitan la combinación de los recursos, el conocimiento, las inquietudes y las necesidades detectadas de ambas.

Este interés viene remarcado por el afrontamiento de escenarios sociales en constante cambio, que requieren de planteamientos novedosos ajustados a estos entornos dinámicos, adaptando nuestras

estrategias a planteamientos actuales como la pandemia, las necesidades tecnológicas, etc.,.

En esta línea adquiere especial relevancia la innovación social basada en la investigación y el estudio de las problemáticas emergentes y de los planteamientos de intervención y su eficacia, así como la evaluación del impacto derivado de nuestras acciones sociales.

Siempre hemos querido avanzar y adaptarnos tratando de generar alianzas con todas aquellas instituciones y organismos con los que compartimos el objetivo de mejorar la solidaridad social, el interés por los demás, la relevancia de la infancia en nuestro futuro y el afrontamiento de las dificultades sociofamiliares actuales.

GINSO cuenta con los siguientes certificados ISO:

CENTROS	ISO9001	ISO 14001	COVID- ESPACIO SEGURO	COVID ISO 45005
Teresa de Calcuta (Madrid)	X	X	X	
José de las Heras (Madrid)		X		
Centro Terapéutico Recurra-GINSO (Madrid)		X	X	
Clínica Recurra-GINSO (Madrid)		X	X	
Oficina Central (Madrid)		X		
La Marchenilla (Cádiz)	X	X		X
Tierras de Oria (Almería)	X	X		X
Grupo El Carmen (Almería)	X	X		X
Grupo Aire (Sevilla)		X		X
Grupo Las Redes (Huelva)				
Grupo El Faro (Huelva)		X		X
CARM Magallanes (Madrid)		X		
Hogar Miramadrid (Madrid)		X		

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales
TERESA DE CALCUTA
Brea del Tajo, Madrid 2022



- Inicia sus actividades en septiembre 2006
- Centro de Ejecución de medidas judiciales de internamiento de titularidad privada y gestión conveniada con La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, siendo éste propiedad de la Asociación GINSO
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto y terapéutico.
- En el Centro se llevan a cabo los siguientes programas de intervención específicos: Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles y Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual
- Cuenta con 125 plazas.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	111
Mujeres	144
Total	255

Número de personal subcontratado	
Hombres	2
Mujeres	11
Total	13

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	204
Mujeres	23
Total	227

Edad de los beneficiarios	
14-17	169
+18	58
Total	227

Procedencia	
España	135
Europa	8
América	31
África	50
Asia	3
Total	227

Acciones medioambientales

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Recogida por parte de gestores autorizados (TRADEBE y E.NIÑO) para el aceite de cocina, residuos sanitarios enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, escombros de construcción, etc.

Hitos 2022

- Bureau Veritas S.L. audita el Sistema de Gestión de Calidad y confirma que es conforme con todos los requisitos de la Norma: ISO 9001:2015, certificado vigente hasta el 11/09/24. El sistema de gestión aplica a: GESTIÓN GLOBAL DE CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.
- Campaña Ayuda a UCRANIA; recogida de medicamentos, ropa, productos de higiene y juguetes.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

- Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:
 - Convenio de colaboración con la empresa Paper's Brea, para la explotación del taller de panadería.
 - Convenio con la Fundación Profesor Uría
 - Convenio con el Programa "Mucho Más Que Fútbol"
 - Convenio con la Fundación Real Madrid de Baloncesto
 - Los Servicios de Orientación Jurídica (SOJMI)

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales
JOSÉ DE LAS HERAS
Madrid 2022



- Inicia sus actividades en septiembre del año 2009.
- Centro de Ejecución de medidas judiciales en Medio Abierto-Programa PRISMA. Programa de Medio Abierto de Menores en Conflicto Social, gestionado por Convenio y suscrito entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la Asociación GINSO, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, siendo éste propiedad de la CC MM.
- Destinado a desarrollar la ejecución de las medidas judiciales de medio abierto, tales como: Libertades Vigiladas, Tratamiento Ambulatorio, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, Permanencia de Fin de Semana en Domicilio, Tareas Socioeducativas, Asistencia a Centro de Día y Reparaciones Extrajudiciales. Asimismo, se llevan a cabo Programas de Desarrollo Personal y Competencia Social, Autonomía Personal, Inserción Laboral y formación en cursos pre-laborales.
- El programa PRISMA, además desarrolla programas específicos que abarcan las áreas de inserción sociolaboral y la autonomía personal.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	1
Mujeres	17
Total	18

Número de personal subcontratado	
Hombres	2
Mujeres	1
Total	3

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	611
Mujeres	118
Total	729

Edad de los beneficiarios	
14-17	379
+18	350
Total	729

Procedencia	
España	456
Europa	33
América	108
África	126
Asia	6
Total	729

Acciones medioambientales

- Cursos de Jardinería y Talleres de Huerto Urbano.
- Prestaciones Medioambientales en Beneficio de la Comunidad (medida judicial).
- Colaboración con la Mini-Residencia de salud mental de Carabanchel, en la realización de macetas reciclables hechas a base de papel maché y posterior venta en mercadillo solidario (Cactus).
- Colaboración con la Fundación el Buen Samaritano, CRL de Carabanchel, a través de la cesión de residuos medioambientales del propio Centro de Día para su compostadora; realización de actividades diversas de contenido medioambiental con los menores/jóvenes y personas usuarias en el recurso.

Hitos 2022

- Colaboración con Asociación YMCA, donación de juguetes reciclados a familias vulnerables (diciembre 2022).
- Durante el mes de julio, los menores iniciaron actividades de sensibilización social y manualidades artísticas, con el fin de obsequiar a los usuarios del CRL Fundación El Buen Samaritano.
- Colaboración con el CRL Fundación El Buen Samaritano: Viverolandia 2022, “Jugando Limpio con el Planeta”, una actividad de sensibilización social, medioambiental y colaborativa donde nos han enseñado a cómo cuidar mejor nuestro planeta. (diciembre 2022)

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio con Fundación el Buen Samaritano.
- Convenio con la Residencia de Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen (Colmenar Viejo).
- Convenio con el CRL de Carabanchel (Fundación el Buen Samaritano) en el desarrollo de las PBC y
- otras actividades con carácter ambiental y asistencial.
- Alianza con Asociación YMCA, distrito Carabanchel.
- Alianza con Fundación Exit, distrito Justicia/Centro.
- Alianza con Fundación Adra, distrito Tetuán.
- Alianza con Fundación Integra (ARRMI).
- Alianza con Centro de Formación Fuenllana, Alcorcón.
- Alianza con Cámara de Comercio, distrito Chamartín.
- Alianza Alba Formación, Fuenlabrada (Carretillero, Primavera y Otoño Joven).
- Alianza con La Rueda, distrito Ciudad Lineal.
- Alianza con Fundación Balia, distrito Tetuán y Latina.
- Alianza con Centro de Formación Cerro Blanco.
- Alianza con Cesal, distrito Quintana/Ciudad Lineal.
- Alianza con Fundación Iter, Leganés.
- Alianza con Fundación Comida para Todos, distrito San Blas.
- Alianza con Fundación Adsis, distrito Villaverde.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales
CIMI TIERRAS DE ORIA
Oria, Almería 2022



- Inicia sus actividades en abril del año 2002.
- Centro de internamiento destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabituación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía.
- En el centro se desarrollan diferentes programas de tratamiento adecuados a las necesidades, características y tipo de delito de los menores, con el objeto de fomentar sus propios recursos, habilidades y competencias personales y sociales; favoreciendo así su plena autonomía y capacidad para reinsertarse adecuadamente a la sociedad
- Cuenta con 116 plazas (masculino)
 - 78 plazas de internamiento en régimen cerrado, semiabierto, abierto y permanencia en fin de semana.
 - 38 plazas de internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto y abierto.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	66
Mujeres	88
Total	154

Número de personal subcontratado	
Hombres	42
Mujeres	14
Total	56

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	120
Mujeres	0
Total	120
Edad de los beneficiarios	
14-17	84
+18	36
Total	120
Procedencia	
España	74
Europa	5
América	4
África	36
Asia	1
Total	120

Acciones medioambientales

- En el año 2022 se consolidó y afianzó el sistema de gestión ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. implantado, utilizado para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Formación en Gestión Ambiental impartida a 24 menores del CIMI.
- Recogida por parte del gestor autorizado de aceite de cocina (BIOCASOL), aceite de motor del taller de mecánica (ERTSOL), residuos sanitarios enfermería (NANTIA), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) (ECOTIC).
- El CIMI es punto participante en el sistema de recogida selectiva de tóner usados de la Fundación para la Gestión Medioambiental de equipos ofimáticos, (TRAGATONER).
- Se acordaron unas condiciones de punto participante en el sistema de recogida selectiva de pilas y acumuladores usados de la Fundación de la Gestión Medioambiental de pilas (ECOPILAS).
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Consejería de Medio Ambiente, concedida en septiembre de 2007.
- Taller de sensibilización medioambiental: «Protejamos nuestro entorno natural» en el que han participado 17 menores a lo largo del año.
- Concienciación a los empleados e internos mediante cartelería con mensajes de sensibilización sobre medidas de ahorro de energía y recursos naturales.
- Se han realizado una serie de webinar con diferentes entidades, entre otras Fremap, Fundación Fila... entre otras, que se enmarcan dentro del ODS3 Salud y bienestar. "Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades". En la cual han participado 32 trabajadores.
- Charla formativa "Sensibilización medioambiental y prevención de incendios forestales" impartida por Infoca-Cedefo (Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía) en la que han participado 18 menores.

Hitos 2022

Visitas realizadas por organismos, tales como:

- Bureau Veritas S.L. certifica que el Sistema de Gestión de Calidad ha sido auditado y es conforme con los requisitos de la norma: ISO 9001:2015 el 28, 29 de abril de 2022.
- Visita de la Delegada de Justicia el 20 de octubre.

- Jefa de Servicios y Jefa de departamento de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería (20 de abril y 20 de octubre de 2022).
- Jefa de Servicios de la Dirección General de Justicia y Cooperación, técnico e interventor (14 de febrero 2022).
- Fiscal de Menores de Almería (02 de diciembre de 2022).
- Directora y técnico de Orientación laboral del área territorial de empleo de la zona levante-norte. Servicio Andaluz de Empleo de Almería (31 de marzo de 2022).
- Coordinador del equipo técnico provincial de orientación educativa y profesional y coordinadora del área de compensación educativa (10 de octubre de 2022).
- Psicóloga técnica de la Diputación de Almería (17 de octubre de 2022).
- Policía Nacional Judicial (17 de noviembre de 2022)
- Jueza y acompañantes del Juzgado de Instancia e Instrucción nº1 de Purchena (28 de noviembre de 2022)

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:

- Convenio de colaboración con la Delegación de Educación: asistencia diaria al centro de dos profesores pertenecientes al Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) para la formación académica de los menores (obtención título ESA, Bachillerato), siendo todos los menores matriculados en el mismo.
- Acuerdo de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Oria para la sensibilización medio ambiental y adquisición de habilidades laborales a través del desarrollo del Taller “Protejamos nuestro entorno natural”.
- A través de la Cámara de Comercio de Almería se ha realizado 1 curso PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo) en las instalaciones del centro: Formación básica en electricidad, fontanería y climatización.
- Convenio de colaboración en materia de Orientación Profesional e Inserción Laboral entre la dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería y el CIMI Tierras de Oria, se firmó el 27 de abril de 2022.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Grupo Educativo de Convivencia
EL CARMEN
Almería 2022



- Inicia sus actividades en mayo de 2013
- Grupo Educativo de Convivencia Femenino destinado a la intervención con menores bajo medidas no privativas de libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La intervención con las menores se realiza desde un enfoque globalizador y multidisciplinar, mediante la realización de actividades educativas-ocupacionales, reeducativas, resocializadoras, fomentando un estilo de vida y hábitos saludables y la recuperación de las relaciones familiares.
- Cuenta con 8 plazas (Femenino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	3
Mujeres	6
Total	9

Número de personal subcontratado	
Hombres	0
Mujeres	0
Total	0

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	
Mujeres	11
Total	11

Edad de los beneficiarios	
14-17	9
+18	2
Total	11

Procedencia	
España	10
Europa	1
América	
África	
Asia	
Total	11

Acciones medioambientales

- El Recurso dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre las menores.
- Puesto de reciclaje (ECOZONA) en este Recurso.
- Realización de manualidades con materiales reciclados.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental para profesionales y menores atendidas.
- Reemplazo de los electrodomésticos dañados por otros más eficientes, siendo desechados en el punto limpio de la ciudad de Almería.
- Reciclaje de tóners y pilas.
- Taller de Consumo Responsable de Energía y de Recursos Naturales.

- Jornadas cooperativas de recogida de residuos plásticos en el litoral almeriense (menores y profesionales de este G.E.C).

Hitos 2022

- El 28 y 29 de Abril de 2022, se llevó la Auditoría de Certificación y Renovación por Bureau Veritas (empresa certificadora), obteniendo la evaluación con éxito y contando en este caso con la Recertificación según la Norma ISO UNEEN 9001:2015 hasta el 25/05/2025.
- **Visitas recibidas de las siguientes Instituciones:**
 - Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
 - Fiscalía de Menores Nº 1 de Almería
 - Jefa de Departamento de Justicia Juvenil (Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería)
- **Entidades y Organismos con los que ha existido coordinación:**
 - Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores de Almería
 - Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
 - Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
 - Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería
 - Centro de Día “Mediterráneo”
 - SIMA (Almería)
 - CIMI “El Molino”
 - Servicios Sociales Comunitarios,(Equipos de Tratamiento Familiar), de Almería, Roquetas de Mar y El Ejido.
 - Delegación Territorial de Educación y Deporte.
 - Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato “Nicolás Salmerón y Alonso”, IES “Alhadra”, Colegio “Novaschool”, IES “Azcona”, “Instituto de Adultos de Almería” (IPEP).
 - Biblioteca Municipal “Villaespesa”
 - Centro de Salud “Ciudad Jardín”
 - Servicio de Planificación Familiar de Almería.
 - Ayuntamiento de Almería. Programa Almería-T Integra
 - S.A.E (Servicio Andaluz de Empleo) de Almadrabillas.
 - Servicio de Orientación Formativo-Laboral. “Andalucía Orienta”.
 - Asociación “Chrysallis” (Asociación para madres y padres de hijos/as menores Transexuales)
 - Asociación “La Resistencia”.

- Área de Juventud de la Cruz Roja
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMI-J)
- Unidad de Salud Mental para adultos
- Instituto de la Juventud de Almería.
- Instituto Andaluz de la Mujer de Almería.

- **Mención**

- **Visibilidad en la comunidad:**

- Artículo en el periódico “Diario de Almería” (publicado 09/10/22): “Violencia Filio-parental”.
- Artículo en el periódico “La Razón” (publicado el 27/11/22): “Transgénero: Hacia un futuro sin estigmas ni marginación”.

(2-23-a-i) (2-28) **Alianzas y convenios de colaboración**

- Plataforma Forma-Joven
- Asociación Innova-Incorpora
- IAM de Almería
- Universidad de Almería

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Centro de Internamiento de Menores infractores
LA MARCHENILLA
Algeciras, Cádiz 2022



Inicia sus actividades en agosto del año 2002

- Centro destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabitación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía, (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local).
- En el centro se realizan diferentes programas de tratamiento específicos, según las necesidades individuales de cada menor, además, actividades formativas, recreativas, deportivas, y talleres de carácter prelaboral
- Cuenta con 104 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	71
Mujeres	86
Total	177

Número de personal subcontratado	
Hombres	44
Mujeres	11
Total	55

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	179
Mujeres	0
Total	179

Edad de los beneficiarios	
14-17	135
+18	44
Total	179

Procedencia	
España	146
Europa	3
América	4
África	26
Asia	0
Total	179

Acciones medioambientales

- Seguimiento de la implantación en el año 2020 en el CIMI La Marchenilla de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Sensibilización sobre el traslado a punto limpio de tóner y latas de pinturas.
- Recogida de aceite usado de cocina, por gestor autorizado.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, tanto para trabajadores como para menores del centro.

- Curso de auditor interno de gestión medioambiental ISO 14001:2015 para los técnicos responsables del área.
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).

Hitos 2022:

- Bureau Veritas S.L. certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma: ISO 9001:2015, el sistema de gestión se aplica a: GESTIÓN GLOBAL DE CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.
- Bureau Veritas S.L. certifica que ha realizado la Auditoria correspondiente a nuestro referencial "Espacio Seguro" respecto a las Medidas Preventivas frente al COVID-19 aplicadas en el establecimiento descrito abajo con resultado satisfactorio.
- Il Campaña de Recogida de Alimentos, productos de higiene y juguetes.
- Visitas realizadas por organismos, tales como:
 - ☒ Juzgado de menores, Algeciras.
 - ☒ Juzgado de menores, Cádiz
 - ☒ Juzgado de menores nº 2, Málaga
 - ☒ Fiscalía de menores, Algeciras.
 - ☒ Delegación Territorial de turismo, regeneración, justicia y administración, Cádiz.
 - ☒ Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
 - ☒ Delegación Territorial Provincial de Educación en Cádiz

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:

- Convenio de colaboración con la Delegación de Educación: asistencia diaria al Centro de dos profesores pertenecientes al Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) para la formación académica de los menores (obtención título ESA, Bachillerato), siendo todos los menores matriculados en el mismo.
- ARCGISA, Mancomunidad De Municipios del Campo de Gibraltar: Acuerdo verbal orientado a la realización de acciones informativas de recogida selectiva de residuos.
- Cámara de Comercio de Algeciras, para el desarrollo del programa PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo).
- Convenio de colaboración con la Asociación APADIS (Asociación de padres de deficientes psíquicos de Algeciras), para el desarrollo de actividades educativas, de ocio, prelaborales y deportivas.
- Acuerdo de colaboración con la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para el desarrollo de actividades deportivas y formativas.
- Acuerdo de colaboración con la Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para la participación en la Oferta Educativa Municipal (OEM) en centros escolares, impartiendo el Programa IMPLICA, de prevención de conductas antisociales.
- Colaboración con la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para la participación en actividades de prevención de conductas antisociales.
- Colaboración con Proyecto Hombre de Cádiz para la realización de sus programas de prevención: uso responsable de nuevas tecnologías y prevención del juego patológico.
- Colaboración con la Fundación PROLIBERTAS, para el desarrollo de actividades de formación ocupacional y laboral.
- Colaboración con la Fundación de Cruz Blanca como recurso residencial para el disfrute de salidas y permisos de menores sin arraigo familiar.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Grupo Educativo de Convivencia
AIRE
Dos Hermanas, Sevilla 2022



- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- Grupo educativo de convivencia masculino destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La ejecución de la Medida de Convivencia con Grupo Educativo conlleva el desarrollo de un programa de diversas actuaciones en medio abierto, determinando una colaboración y coordinación con los recursos del entorno social del menor. El recurso, asume la responsabilidad sobre el desarrollo integral de los menores, garantizándoles la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, en un ambiente de seguridad y protección, así como potenciando experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	9
Mujeres	2
Total	11

Número de personal subcontratado	
Hombres	0
Mujeres	0
Total	0

Descripción de los beneficiarios a 31/12/2022

Número de beneficiarios	
Hombres	16
Mujeres	0
Total	16

Edad de los beneficiarios	
14-17	13
+18	3
Total	16

Procedencia	
España	16
Total	16

Acciones medioambientales 2022

- Acciones relativas al Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 implantado en el año 2020.
- Curso de formación sobre sensibilización general dirigido a los menores residentes.
- Mantenimiento y clasificación de residuos en contenedores específicos para una recogida selectiva.
- Taller Gestión de residuos para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Taller sobre el consumo responsable del agua dirigido a los menores

Hitos 2022

Bureau Veritas S.L. certifica que ha realizado la Auditoria Sistema de Gestión Ambiental ISO-14001 resultado satisfactorio.

Visitas realizadas por Organismos:

- FISCALÍAS DE MENORES DE SEVILLA (EQ. TÉCNICOS): 1
- DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICA JUVENIL: 2
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO SEVILLA: 3
- TURNO OFICIO ABOGADOS MENORES INFRACTORES SEVILLA: 1

- Entidades y organismos con los que ha existido coordinación

- Servicios sociales comunitarios
- Equipos de Tratamiento Familiar
- Juzgados de menores
- Equipos técnicos de Fiscalía
- CIMI
- Servicios educativos
- Servicios sanitarios

Realiza prácticas universitarias del último curso del Grado de Psicología una alumna de la Universidad de Sevilla.

Implantación Programa Generación CONVIVE. Generación Convive es un programa destinado a fomentar el buen clima de convivencia en los Grupos Educativos de Convivencia, a través de diferentes actividades de prevención centradas en fomentar un buen ambiente fomentando las relaciones personales basadas en el respeto, el compañerismo, la inteligencia emocional.

Desarrollo del Programa de Escuela de Padres y madres menores y jóvenes atendidos en el GEC

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

- Delegación de deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Complejo Municipal deportivo “Montequinto”.
- Pistas Deportivas “Entretorres”.
- Biblioteca Municipal de Dos Hermanas.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Grupo Educativo de Convivencia
LAS REDES
Puerto de Santamaría, Cádiz 2022



- Inicia sus actividades en Enero de 2022.
- Residencia para la Ejecución de medidas judiciales de Grupo de Convivencia Educativa de titularidad privada y gestión conveniada con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía siendo éste propiedad de la Asociación GINSO.
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto de Grupo Educativo de Convivencia.
- En la residencia se llevan a cabo los siguientes Programas de Intervención Específicos:
 - Intervención en Violencia Filio-Parental.
 - Prevención del Acoso Escolar “Bullying” y ciber-acoso “Ciberbullying”
 - Tratamiento e Intervención Terapéutica en delitos violentos.
- La Residencia cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	4
Mujeres	6
Total	10

Número de personal subcontratado	
Hombres	
Mujeres	
Total	

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	15
Mujeres	
Total	15

Edad de los beneficiarios	
14-17	15
+18	
Total	15

Procedencia	
España	15
Europa	
América	
África	
Asia	
Total	15

Acciones medioambientales

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con talleres de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales , y al consumo responsable de energías.
- Formación a través de curso impartido por la entidad “Sensibilización en Materia Ambiental”, en el que ha participado la plantilla entera de la residencia.
- Sustitución de la iluminación completa de la residencia tradicional por sistema de LED basado en medidas previstas en el sistema de Gestión Ambiental de la entidad GINSO de la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

- Establecimiento en la zona de la residencia de gestión de residuos (ECOZONA) de un sistema de recogida de pilas y de material informático (toners) desechables para su posterior traslado del “Punto Limpio” de la ciudad de El Puerto de Santa María.
- Actividades relacionadas con la recogida de residuos en el litoral gaditano en la “Playa de Fuentebravia”.
- Rutas de senderismo y paisajismo natural, así como talleres de concienciación en la zona de “Los Toruños” y Pinar de la Algaida de la Bahía de Cadiz (El Puerto de Santa María, Chiclana, y Sanlúcar de Barrameda).
- Visitas y participación al ECOMERCADO de “Los Toruños” y Pinar de la Algaida.
- Visitas a protectora animal “Kimba” en Chiclana.
- Visitas a Ganadería y Explotación agraria “Cantarranas” para el conocimiento de la actividad de cría de vacuno y sus cuidados.
- Instalación de Huerto Urbano, así como Taller de Jardinería y mantenimiento de zonas verdes de la residencia.
- Instalación de cartelería sobre el uso responsable de las energías y nombramiento de la Dirección de la residencia como responsable en materia medio ambiental.

Hitos 2022 :

Visitas realizadas por organismos:

- Juez Titular del Juzgado Número 2 de Jerez de la Frontera.
- Visitas de la Dirección General de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía
- Visitas de la Delegación Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración:

- Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:
 - Convenio de colaboración con la empresa Taller “Europacar”, para la realización de prácticas de mecánica.
 - Convenio de colaboración con la empresa “Viveros El Lago” para la realización de prácticas laborales de jardinería, así como colaboración con las actividades de la residencia en materia de huerto urbano y jardinería.
 - Acuerdo de colaboración con el refugio de animales “Kimba”.
 - Acuerdo de colaboración con Real Club Náutico de El Puerto de Santa María para actividades de Pádel y Picketball.

- Acuerdo con el Área de Deportes Municipal y la Concejalía para Actividades Deportivas de Fútbol.
- Acuerdo de colaboración con el Complejo Piscinas Puerto Real como usuarios en temporada de verano.
- Acuerdo de Colaboración con Parque Metropolitano de “Los Toruños” Pinar Algaida y participación en el ECOMERCADO.
- Colaboración con “Centro Comercial Carrefour” para la realización de actividades lúdicas y solidarias.
- Acuerdo de colaboración “Asociación Dance and Friends” para la práctica de bailes y Zumba.
- Acuerdo de colaboración con el Complejo de “Cines Bahía Mar” como colaboración con actividades del Taller de la residencia de Ocio Alternativo y saludable.
- Acuerdo de colaboración con la “Asociación Artes Escénicas portuenses” para actividades relacionadas con el Taller de Teatro de la residencia.
- Acuerdo de colaboración Ganadería y Explotación agraria “Cantarranas”.
- Acuerdo de colaboración Área Sanitaria del centro de Salud “Ángel Salvatierra” para la realización de talleres de salud e información sexual.
- Acuerdo de colaboración con la “Escuela de Pádel Fernando Iriart” para actividades de Pádel.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

Grupo Educativo de Convivencia
EL FARO
Huelva 2022



- Inicia sus actividades en enero de 2016
- Grupo Educativo de Convivencia masculino destinado a la intervención con menores que tienen medidas judiciales no privativas de libertad, gestionado por la Asociación GINSO mediante contrato con la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación dependiente de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de Medio Abierto.
- En el Centro se llevan a cabo los siguientes programas de intervención específicos:
 - Programa de Intervención en violencia Filio-Parental.
 - Programa de prevención del acoso escolar “Bullying” y Ciber acoso “Ciberbullying”.
 - Programa de Tratamiento terapéutico para menores con delitos violentos.
 - Programa para autores de delitos de Violencia de Género.
- Cuenta con 8 Plazas masculino.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022

Número de personal contratado	
Hombres	7
Mujeres	2
Total	9

Número de personal subcontratado	
Hombres	0
Mujeres	0
Total	0

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	15
Mujeres	
Total	15

Edad de los beneficiarios	
14-17	13
+18	2
Total	15

Procedencia	
España	13
Europa	2
América	
África	
Asia	
Total	

Acciones medioambientales

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, en la que han participado 9 trabajadores.
- Fomento del ahorro en el gasto energético dentro del Centro residencial destinado a los usuarios y trabajadores del recurso favoreciendo el consumo responsable de agua, papel y electricidad.
- Actividades orientadas al cuidado y respeto del medio ambiente participando los usuarios en senderismos en la Sierra de Arcena.
- Participación en actividades de concienciación y cuidado del medio ambiente a través de visitas, excursiones en actividades relacionadas con el paraje natural de Doñana.

- Creación de Huerto ecológico urbano en las instalaciones del Grupo Educativo de Convivencia.
- Actividad de concienciación recogida de plásticos en las playas de Punta Umbría.
- Recogida por parte de gestores autorizados BIOLIA para el aceite de cocina, residuos sanitarios enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, escombros de construcción, etc.

Hitos 2022

- Bureau Veritas S.L. certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma: ISO 9001:2015, el sistema de gestión se aplica a: GESTIÓN GLOBAL DE CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.
- Bureau Veritas S.L. certifica que ha realizado la Auditoria correspondiente a nuestro referencial "Espacio Seguro" respecto a las Medidas Preventivas frente al COVID-19 aplicadas en el establecimiento descrito abajo con resultado satisfactorio.
- Escuela de Padres y Madres.
- Entidades y organismos con los que ha existido Coordinación:
 - Servicios sociales comunitarios.
 - Equipos de tratamiento familiar.
 - Equipos técnicos de fiscalía de Huelva.
 - Fiscalía de menores de Huelva.
 - Juzgado de menores de Huelva.
- Visitas realizadas por Organismos, tales como:
 - Delegación del gobierno de Huelva. (Departamento de Justicia Juvenil, 3 visitas.
 - Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.
 - Delegado Territorial de justicia en Huelva.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración :

- Colaboración con Espacio Natural de Doñana con su voluntariado ambiental.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Aljaraque en campamentos infantiles de verano.
- Colaboración con Ayuntamiento de Aljaraque para el uso de las instalaciones deportivas
- Centro de Buceo "Scuba Deep Dive".

- Colaboración para el uso del Estadio Iberoamericano de Atletismo de Huelva “Emilio Martín”.
- Colaboración con la Asociación AESLEME (Asociación para el estudio de la Lesión medular). Actividades para la prevención de accidentes de tráfico.
- Colaboración con la Asociación protectora de animales “Punta Umbría”.
- Colaboración y actividades con apicultores profesionales de la zona, concienciación de la importancia de la polinización.
- Colaboración con Caritas.

*Para más información, ver programas y beneficiarios de la página 45 a la 49.

MENORES Y JÓVENES ATENDIDOS EN NUESTROS CENTROS DE REFORMA JUVENIL DURANTE EL AÑO 2022

TABLAS UNIFICADAS DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS – ACTIVIDADES 2022

Tabla N.º 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	GEC El Carmen	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
Nº Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Educación Vial-Stop accidentes		13	75	120	11	15	16	6
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género.	84	36	73	120	11	15	16	15
Prevención de adicciones		23	149	34	11	15	16	15
Responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías		11	39	34	11	15	16	6
Apoyo psicológico	227	65	179	120	11	15	16	15
Autonomía personal	48	34	68	120	1	15	16	15
Programa Central de Tratamiento	51						16	
Voluntariado							6	6
Paternidad responsable		2	1	4				
Habilidades sociales – Competencia social		143	113	100	11	15	16	15
Prevención de la violencia filio-parental			14	16	11	15	16	15
Control de impulsos			71	31	11	15	16	15
Atención a menores extranjeros			8	48				
Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual.	48		22	25	5			
Programa de prevención y de acción del acoso escolar y ciber-acoso.			39		4	15	16	6
Programa Construyendo Masculinidades Alternativas, Diversas e Igualitarias	109		102	60		6	16	4
Prevención de la reincidencia			179	120		15	16	15
Programa de prevención de recaídas de adicciones			61	7	2			15
Programa de prevención de riesgo de suicidio	87		24	21				

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	GEC El Carmén	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
Nº Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Búsqueda activa de empleo y Orientación Laboral	42	140	94	52	2	3	1	6
Cursos Prelaborales (Jardinería, Cocina, Albañilería, Mecánica de Automoción, Limpieza Industrial, Abrillantado Suelo, Tapicería-Pintura Edificios, Torneado de Madera, Dorado, Policromía y Restauración, Modelado, Escultura y Decoración, Encuadernación, Mantenimiento Integral de Edificios, Diseño Gráfico, Panadería, socorrismo, carnet carretillero, mantenimiento y pintura, agricultura, cerámica artística, actividades domésticas, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento del motor, mantenimiento de viveros y jardines.	227	80	96	48	1	3	16	4
Programa INSERTA-Proyecto OT Forestal-recursos externos.				13				

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	GEC El Carmen	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
Nº Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Alfabetización, neolectores			15	12		1		
Informática básica			55	68		2	16	10
Apoyo escolar (Formación básica)		28		8	11	15	16	15
Orientación académica	227			120	11	12	16	15
Orientación Jurídica: Programa Fundación Profesor Uria (extranjería, derecho del trabajo, familia)	35							

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	GEC El Carmen	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
Nº Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Deporte (futbol, baloncesto, Voleyball, piscina, running)	227	12	179	120	11	15	16	15
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	227		72	120	11	15	16	15
Medioambiente (senderismo, bicicleta, excursiones, horticultura)	10		28	46	11	15	16	15
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística, modelismo			179	17	11	15	16	15
Taller de cuidados y responsabilidad de animales domésticos				25	11	15	16	15
Huerto y Jardinería, Cuidado y cultivo de bonsáis,		16	16	18	11	15	16	15

Tabla N° 5. Número de beneficiarios orientados a la intervención familiar

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchen illa	Tierras de Oria	GEC El Carmen	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
N° Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Escuela de padres			12		11	5	8	5
Apoyo familiar			132	103	11	15	16	15
Terapias familiares	208		50	103	11	15	16	4
Intervención en violencias filiofamiliar	11		14	55	11	10	14	5

Tabla N° 6. Número de beneficiarios en programas orientados a la promoción de la salud

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchen illa	Tierras de Oria	GEC El Carmen	GEC El Faro	GEC Aire	GEC Las Redes
N° Menores en 2022	227	729	179	120	11	15	16	15
Hábitos y vida saludable		34	77	120	11	15	16	15
Tratamiento en drogodependencias	35		97	120	2	2	3	15
Promoción de la salud		23	179	120	11	15	16	15
Desarrollo integral del agresor sexual	18		8	17				
Charlas de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19			77	115	11	15	16	15

Centro de Atención Residencial de Menores
Magallanes
Madrid 2022



- Inicia su actividad en octubre del año 2020.
- El Centro de Acogimiento Residencial para Menores, “Magallanes”, gestionado por la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), nace como una forma de dar respuesta a una serie de desafíos y necesidades planteadas en relación con los menores no acompañados.
- El C.A.R.M. “Magallanes” asume temporalmente el cuidado y la educación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid, que carecen de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, atendiendo, desde el Centro, a todas estas esferas y dando respuestas individualizadas a cada una de estas necesidades.
- Cuenta con 10 plazas. Menores no acompañados. Masculino.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	5
Mujeres	9
Total	14

Número de personal subcontratado	
Hombres	0
Mujeres	0
Total	0

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	23
Mujeres	0
Total	23

Edad de los beneficiarios	
14-17	23
+18	
Total	23

Procedencia	
España	0
Europa	0
América	0
África	23
Total	23

Acciones medioambientales

- Plan de gestión de residuos, habilitando contenedores de reciclaje y registros para la contabilización de los residuos generados.
- Fomento del reciclaje entre los menores residentes.
- Cartelería informativa.
- Píldoras formativas recordatorias sobre el reciclaje y gestión de residuos.
- Registros de entrega de medicación caducada al Punto SIGRE.
- Registros de entrega de residuos en el Punto Limpio de Móstoles.
- Sustitución de las luminarias por LED

Hitos 2022

- Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:
 - Equipos técnicos de Fiscalía de Madrid.

- Servicios sanitarios.
- Recursos formativos.
- Recursos de búsqueda activa de empleo.
- Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a través del Área de Coordinación de Centros y el Área de Protección del menor.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

- No se han establecido ninguna alianza ni convenio de colaboración.

Descripción a 31/12/2022

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Programa para la adquisición y desarrollo de Habilidades Sociales	23
Programa de Orientación Psicológica	23
Programa para el Desarrollo de vida saludable	23
Programa para el desarrollo de la Autonomía personal	23
Programa de Alfabetización	23

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	18

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Formación Profesional Básica	3

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (fútbol, baloncesto, entrenamiento funcional, piscina)	23
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	23
Talleres ocupacionales: cocina, reparación de muebles, pintura y acondicionamiento de instalaciones.	23
Salidas de ocio programadas	23

Centro de Atención Residencial de Menores
MIRAMADRID
Paracuellos del Jarama, Madrid 2022



- Inicia su actividad en noviembre del año 2021.
- El Centro de Acogimiento Residencial Hogar Miramadrid es un recurso destinado a atender de manera residencial e integral a los y las adolescentes entre 13 y 17 años que se encuentran bajo medida de guarda o tutela en la Comunidad de Madrid.
- El contrato de gestión ha sido derivado del “Acuerdo Marco para el Acogimiento Residencial de Adolescentes atendidos a cargo de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	2
Mujeres	8
Total	10

Número de personal subcontratado	
Hombres	0
Mujeres	0
Total	0

Descripción de los beneficiarios a 31/12/2022

Número de beneficiarios	
Hombres	5
Mujeres	4
Total	9

Edad de los beneficiarios	
14-17	9
+18	0
Total	9

Procedencia	
España	2
Asia	2
América	2
África	3
Total	9

Acciones medioambientales

- En el Centro de Acogimiento Residencial Hogar Miramadrid disponemos de un Plan de Gestión de Residuos.
- Se fomenta mediante la impartición de talleres y la cartelería en el Centro el reciclaje entre los y las adolescentes.
- 3 personas del equipo profesional han realizado un curso de formación para la Sensibilización en materia Ambiental.
- Dentro del Programa de Ocio y Tiempo Libre se realizan talleres de huerto dentro del Centro, creando nuestro propio huerto, plantando frutas y hortalizas y decorando macetas.
- Actividades que fomentan la autonomía mediante la impartición de talleres de reciclaje y sensibilización medioambiental.
- Cartelería en las instalaciones del Centro que conciencian sobre el uso responsable del agua, la huella de carbono y el ahorro de papel.
- Reciclaje de materiales destinados al PUNTO LIMPIO y PUNTO SIGRE.

Hitos 2022

Visitas realizadas:

- Fiscalía de protección de menores de Madrid. (1)
- Técnico del Área de Coordinación de Centros de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- Juzgados de menores.
- Comandancia de la Guardia Civil de Paracuellos de Jarama.
- Servicios sociales.
- **Recursos Formativos:** I.E.S., UFIL, FP BÁSICA...
- **Recursos de inserción sociolaboral:** JUNCO, CIMTO, LA KALLE, LA QUINTA COCINA...
- **Recursos de atención psicológica:** CIASI, RECURRA, REGUILÓN...
- **Recursos de Atención médica:** Centro de Salud de Paracuellos, UMERP, Hospital Infanta Sofia...
- **Recursos comunitarios:** grupo Scout, Centro Joven “La terminal”

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración

- Asociación Soñar Despierto.

Descripción a 31/12/2022

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Habilidades sociales – Competencia social	9
Control de impulsos	9
Atención a menores extranjeros	3
Creación del libro de vida	9

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	2

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Alfabetización	3
Apoyo Escolar	6

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (futbol, baloncesto, voley, piscina)	9
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	9
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística.	9
Ocio externo: museos, cine...	9

Centro de Observación y Acogida de Menores

MARCILLA

Marcilla, Navarra



- Inicia sus actividades EL 15 de febrero del año 2022
- Centro destinado a la acogida y atención de menores extranjeros no acompañados como medida de protección, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Comunidad Foral de Navarra, (Subdirección de familia y menores)
- El objeto de este proyecto técnico es la gestión de un programa para la atención y acogida de urgencia de Menores Extranjeros No Acompañados, así como la valoración y elaboración del diagnóstico de su situación personal, social y familiar.
- El recurso de valoración constituye un programa de primera acogida, con carácter residencial de urgencia y corta estancia. Se dirigirá de manera exclusiva a la acogida y valoración de los niños migrantes extranjeros no acompañados. Tiene por objeto el estudio y valoración de la situación personal, familiar y social de los/as menores atendidos, con la finalidad de disponer de elementos suficientes para definir la medida de protección que resulte más adecuada a las necesidades identificadas, en su próxima fase de su proceso educativo.

- Con disponibilidad de 40 plazas masculinas

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	11
Mujeres	31
Total	42

Número de personal subcontratado	
Hombres	
Mujeres	
Total	

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	154
Mujeres	1
Total	155

Edad de los beneficiarios	
14-17	155
+18	0
Total	155

Procedencia	
España	
Europa	
América	
África	153
Próximo Oriente	2
Total	155

Acciones medioambientales durante 2022: Cursos de Formación, reciclaje, gestión de residuos, talleres, etc.

- Visita a la planta de reciclaje de Peralta
- Visita a la depuradora de agua
- Visita al Instituto de Agricultura de Peralta: Conocimiento de los sistemas de riego y almácigo de semillas y elaboración de abono orgánico y pesticidas naturales
- Salidas de excursión monte, senderismos, conocimiento del medio. Planta de reciclaje.

Hitos 2022: Visitas oficiales, asistencia a actividades oficiales, artículos en prensa, etc...

- Actividades en coordinación con el IES Marques de Villena: Cantemos con los Menas, comic, intercambio de experiencias vitales, espacios comunes de juegos y recreación con los niveles de la ESO, la huerta casera.
- Celebración de eventos religiosos: Como parte de uso y aplicación de las claves culturas que permitan la diversidad y la tolerancia religiosa.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas, convenios de colaboración y colaboración en vigor.

Alianza de colaboración mutua entre el COA Marcilla y el Instituto Márquez de Villena de Marcilla.

- Actividades deportivas programadas
- Cantemos con los Nemas
- Concurso de Comic
- Intercambios de experiencias: la inmigración vista desde otra mirada.
- Historias de vida: En busca de un nuevo futuro
- Huerto comunitario

Convenio de colaboración con los Frailes Recoletos

- Sesión de espacio para externalización de las clases de castellano
- Prestamos de los tractores para la plantación de la huerta

Convenio de colaboración con la crianza de caballos “Txomin “

- Sesión de espacio recreativos con bestia caballar
- Retirada de sobrante de pan para dar a comer a los caballos
- Recolección de fiemo para abono de la huerta y jardín de los rosales

Acuerdo de colaboración con la comunidad Musulmana y con la mezquita “Marhaba” de Marcilla:

- Preparación y apoyo en los eventos religiosos del ramadán y la fiesta del cordero.
- Recepción de los menores durante todo el mes en la Mezquita para romper el ayuno.
- Recepción y apoyo durante la fiesta del Cordero en la Mezquita para la gran oración de inicio de la fiesta.

Colaboración con depto. de Turismo. Para asistir de forma gratuita a los eventos culturales que puedan ser de interés de los menores.

Relación de intercambio con el club de futbol “Aurora Marcilla y el club de balón cesto de Marcilla” para encuentros deportivos amistosos.

Otras actividades:

- Actividades en coordinación con el IES Marques de Villena: Cantemos con los Menas, comic, intercambio de experiencias vitales, espacios comunes de juegos y recreación con los niveles de la ESO, la huerta casera.
- El aula de los valores: Un espacio para aprender a relacionarse a través de los valores fundamentales para convivencia
- Talleres de cocina: Como una modalidad de preparación a la vida autónoma, conocimientos y preparación de platos típicos de la gastronomía española y a la economía doméstica.
- Talleres ocupacionales: Como una posibilidad de manejo de herramientas, despertar la creatividad y la responsabilidad hacia los de carpintería, jardinería, huerto casero en vista a su incorporación a modalidades de de formación básica en estas ramas de trabajo.
- Proyecto de castellano: Un espacio donde los menores tienen la posibilidad de poner las bases necesarias para su aprendizaje.
- Talleres de crecimiento personal: a través de esta metodología los menores acceden a rehabilitarse en su autoestima, asertividad, fortalecimiento de recursos resilientes, manejo de emociones.

1..3.2. SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL.



www.unamentesanaempiezaenlainlainfancia.es

www.recurra.com

- Recurra Prevención
- Centro Terapéutico Recurra-GINSO
- Clínica Recurra-GINSO

(2-2) Uno de los programas insignia de GINSO es RECURRA, que surge para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes, mediante consulta presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en el que se atienden casos como: Violencia filio-parental, trastorno de conducta adolescente, acoso escolar (bullying), adicciones a sustancias, adicciones tecnológicas (móvil, internet), dificultad con la realidad corporal, riesgo a pertenecer a grupos extremistas, maltrato familiar, prevención de violencia de género y suicidio, entre otros.

RECURRA PREVENCIÓN

CAMPAÑA UNA MENTE SANA EMPIEZA EN LA INFANCIA:

www.unamentesanaempiezaenlainlainfancia.es

Con motivo del 10º Aniversario de RECURRA-GINSO, se pone en marcha una campaña de concienciación y sensibilización sobre la importancia de cuidar la salud mental infanto-juvenil; y de esta manera prevenir psicopatologías en la población adulta. El fin es ofrecer a familias y a profesionales herramientas para prevenir, detectar y afrontar problemas de salud mental en los/as niños/as y jóvenes a quienes acompañan. Para ello tratamos diversas temáticas actuales, tales como: Violencia Filio-Parental; Depresión infanto-juvenil, autolesiones y suicidio; Vínculos y Adopción; Acoso Escolar; Educación y Desarrollo Integral de niños y adolescentes; Trastornos de conducta, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Patología dual; Uso y abuso de las Nuevas Tecnologías; Violencia de Género entre adolescentes y jóvenes; Trastornos de ansiedad y Estilos de personalidad; y Trastornos de la Conducta Alimentaria.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Elaboración de la página web unamentesanaempiezaenlainfancia.es, que incluye recursos escritos y audiovisuales sobre los temas.
- Contenidos teórico-prácticos e infografías descargables para la web sobre cada temática/psicopatología en formato escrito.
- Videos explicativos de cada temática/psicopatología por parte de expertos con recomendaciones sobre los temas de salud mental infanto-juvenil.
- Realización de eventos online o webinars con expertos sobre cada temática, con recursos prácticos para profesionales y familias.
- Difusión a través de los medios de comunicación digitales.

LA CAMPAÑA EN DATOS:

VISITAS A LAS PÁGINAS WEB

	Unamentesana empiezaenlainfancia.es	eventosrecurra.com	Recurra.es
Totales visitas página	3.192	10.343	3.4170

WEBINARS

	Webinar	Nº inscritos	Nº asistentes webinar en directo	Nº visualizaciones YouTube
1	Violencia Filio Parental	265	171	256
2	Depresión Infanto Juvenil	545	350	296
3	Adopción y Vínculos	389	232	510
4	Acoso Escolar	407	220	201
5	SM I: T.Conducta, TDAH Y Patología Dual	722	423	286
6	Nuevas Tecnologías y Violencia de Género	310	203	103
7	SM II: Trastorno de Personalidad, de Ansiedad y Trastorno de Conducta Alimentaria	651	294	144
	Totales	3.289	1.893	1.796

EFFECTO DE LAS PUBLICACIONES DE CADA TEMÁTICA

WEBINAR	ALCANCE	INTERACCIONES	CLICKS EN ENLACE
VFP	4.552	202	55
DEPRESIÓN	3.759	196	68
VÍNCULOS Y ADOPCIÓN	2931	272	28
ACOSO ESCOLAR	20416	586	91
S.MENTAL I	3874	173	683
NNTT+VG	4856	147	56
S. MENTAL II	11237	191	69
Totales	51625	1767	1050

SALUD MENTAL

www.unamentesanaempiezaenlainfancia.es
www.recurra.com

(2-2) Uno de los programas insignia de GINSO es RECURRA, que surge para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes, mediante consulta presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en el que se atienden casos como: Violencia filio-parental, trastorno de conducta adolescente, acoso escolar, adicciones a sustancias, adicciones tecnológicas (móvil, internet), dificultad con la realidad corporal, riesgo a pertenecer a grupos extremistas, maltrato familiar, prevención de violencia de género y suicidio, entre otros.



CENTRO TERAPÉUTICO RECURRA-GINSO

Brea de Tajo, Madrid 2022



- Inicia sus actividades en febrero del año 2012.
- Centro Terapéutico Residencial de intervención familiar para menores con problemas de Salud Mental (Trastornos de Conducta, Violencia Filio-Parental y otras sintomatologías con exclusión de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastornos de espectro Autista, Discapacidad Intelectual y sintomatología psicótica en fase aguda).
- Centro residencial privado apoyado por el Seguro Escolar del INSS y con acuerdos de colaboración con el Servicio Extremeño de Salud, el Servicio de Salud del Principado de Asturias y el Servicio Aragonés de Salud, gestionado y de propiedad de GINSO.
- Cuenta con 96 plazas (Mixto).

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	35
Mujeres	57
Total	92

Número de personal subcontratado	
Hombres	1
Mujeres	1
Total	2

Descripción de los beneficiarios durante 2022

Número de beneficiarios	
Hombres	67
Mujeres	51
Total	118

Edad de los beneficiarios	
11-13	17
14-17	98
+18	3
Total	118

Procedencia	
España	118
Europa	
América	
África	
Total	118

Acciones medioambientales 2022

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental basado en la certificación UNE-EN ISO 9001:2015.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Gestión de la ECOZONA, dotada de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Reducción de la contaminación del suelo mediante la reducción del volumen y una clasificación rigurosa de los residuos. Los residuos peligrosos son retirados por gestores autorizados para su recuperación y valorización.
- Recogida por parte de gestores y transportistas autorizados, de residuos sanitarios de enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

(RAEE's), papel, cartón, envases contaminados, restos de poda, escombros de construcción, etc.

- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (fecha de autorización 20/12/2006).
- Reducción de un 51.3% de la huella de carbono respecto al año anterior, que pasa de 417,6 a 203,4 tn CO2 (1.937 kg CO2 por persona), mediante:
 - Contratación de suministro de energía eléctrica verde.
 - Control del consumo de gasóleo A de automoción.
 - Control del consumo de gasóleo C de calefacción.
- Reducción de recursos naturales, mediante:
 - Registro de consumo de agua, resultando en este año 334 litros por persona y día, superior al promedio de los centros de Ginso (284 l).
 - Concienciación de buenas prácticas en el consumo de agua.
 - Registro del consumo de papel de oficina, resultando un total de 17,9 kg por persona, superior al promedio de los centros de Ginso (13 kg).
 - Concienciación de buenas prácticas en el consumo de papel de oficina.
 - Implantación con carácter general de riego por goteo.
- Se solicita, y se concede, una subvención para sustituir la depuradora de aguas residuales de Brea de Tajo (Obras a realizar en el año 2021)
- Se realizan las obras de remodelación de la depuradora de aguas residuales con vertido en el filtro verde.

Hitos 2022

- Visita 3 de febrero del subdirector del INJUVE, el Sr. D. David Lafuente.
- Visita 7 de marzo Marc Masip (CEO Fundador de DESCONECT@)
- Visita 8 de abril Laura Peraita (periodista del diario ABC periodista)
- Visita-Reportaje 28 de abril Quico Alsedo (periodista de El Mundo)
- Visita 25 de mayo Grupo GALIANI
- Visita 21 de noviembre CAI 12 Grupo 5
- Visita 15 de diciembre Director Colegio Guzmán el Bueno

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración activas

- Concesión del contrato de “Acogimiento residencia de menores con necesidad de atención terapéutica intensiva (4plazas)” con la Comunidad de Madrid.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Europea de Madrid y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO).

Descripción durante 2022

Tabla N° 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género	118
Prevención de adicciones	118
Responsabilidad en nuevas tecnologías	118
Apoyo Psicológico	118
Autonomía personal	118
Prevención de la violencia filiofamiliar	118
Prevención prejuicios	118

Tabla N° 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	0
Orientación laboral	0

Tabla N° 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Apoyo Escolar	118
Orientación académica	118
Otros	

Tabla N° 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (Futbol, baloncesto, Voley, piscina)	118
Videoforum: Educación en valores a través del cine	118

Tabla N° 5. Número de beneficiarios en los programas orientados a la intervención familiar

Programa	Número de beneficiarios
Apoyo familiar	118
Terapia familiar	118

Clínica RECURRA-GINSO 2022

Madrid



- Inicia sus actividades en enero de 2011.
- Clínica de Salud Mental que atiende a adolescentes, jóvenes y familias en conflicto a nivel nacional e internacional.
- Dispone de un número de atención telefónica, 900 65 65 65, con un horario de atención de 9:00 a 20:00 horas.
- Cuenta con una red de expertos compuesta por profesionales, colaboradores, psicólogos y psiquiatras, para la atención ambulatoria de aquellas familias que residen fuera de la Comunidad de Madrid.

La Clínica RECURRA-GINSO ofrece una intervención terapéutica especializada en la salud mental infanto-juvenil.

Trabajamos las dificultades en la autoestima, en el manejo de la agresividad, los problemas de habilidades y con las relaciones sociales. La ansiedad y la depresión infanto-juvenil tienen unas características propias que requieren de un abordaje específico.

Asimismo, los problemas de conducta, el consumo de sustancias, el uso inadecuado de las redes sociales y el cumplimiento de normas son aspectos que en ocasiones afectan a nuestros adolescentes generando importantes problemas en la convivencia familiar y el adecuado desarrollo personal de estos jóvenes.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, Total:

Número de personal contratado	
Hombres	4
Mujeres	5
Total	9

Número de personal subcontratado	
Hombres	1
Mujeres	2
Total	3

Acciones medioambientales 2022

- 22 noviembre. Auditoría Interna Medio Ambiente participantes Gloria Elena Requena, Blanca Sanz, Jesús Úbeda, Jesús Villanueva, Luis Alcolea.

(2-23-a-i) (2-28) Alianzas y convenios de colaboración 2022

- 20 enero Reunión APP UCM (Alberto Buale, Carlos Benedicto)
- 01 marzo Firma convenio entre la Fundación Promiva y GINSO.
- 04 abril Reunión Colegio Guzmán el Bueno.
- 19 mayo Reunión Azonix, Jaisal y obras GINSO.
- 31 mayo Reunión IRPF (Jesús Villanueva, Ana Gascón, Gema Gómez)
- 02 junio Reunión IRPF (Jesús Villanueva, Ana Gascón, Gema Gómez)
- 06 junio Visita Lucía Gutiérrez Alonso (AVANZA)
- 07 junio Reunión presentación y justificación IRPF 2023 (Jesús Villanueva, Alberto Buale, Gema Gómez)
- 27 junio Visita Fernando Escudero (Dr. León)
- 06 julio Alfa y Omega – Seminario Católico de información.
- 08 julio Reunión Celso Arango.
- 18 julio Visita Alumno VAX
- 14 septiembre Reunión Roncesvalles (Carlos Benedicto, Javier Urra, Jesús Villanueva)
- 14 septiembre Reunión Colegio Guzmán el Bueno.
- 15 septiembre. Roper, prevención riesgos laborales.
- 02 noviembre Grabación entrevista acoso escolar Gabriel Chicano.
- 30 noviembre. Auditoría interna L.O.P.D. (Jesús Villanueva, Luis Alcolea, José M^a Quijano, Inés Bermejo)
- 12 diciembre Auditoría interna L.O.P.D. (Jesús Villanueva, Luis Alcolea, José M^a Quijano, Inés Bermejo)
- 20 diciembre Reunión con Belén Sánchez (Pediatra)
- 21 diciembre Reunión equipo HdD

Descripción durante 2022

Tabla N° 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Escuela de madres y padres	1920
Evaluaciones	246
Sesiones de terapia individual	1120
Sesiones de terapia familiar	203
Sesiones de Psiquiatría	149
Atención llamadas telefónicas – Violencia filioparental	757
Respuesta de mails – Violencia filioparental	236
Otros	

1.3.3. EDUCACIÓN



PROGRAMA GENERACIÓN CONVIVE

www.generacionconvive.com

Desde 2017, la Organización cuenta con el programa “Generación Convive” (que nació con el nombre “Alerta Bullying”) y que está orientado a fomentar la convivencia escolar mediante la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital. Su función es potenciar el respeto, la empatía, la aceptación propia y del otro y la resolución pacífica de conflictos en los centros escolares, facilitando las relaciones sociales y la convivencia.

La ejecución de este programa se realiza bajo una metodología de b-learning, ya que combina dinámicas de interacción con la interfaz y otras como role-playing, video-forum, debates. Todas ellas son guiadas por el tutor, tutora o equipo educativo de cada grupo-clase, desde 6º de Primaria hasta 4º de la ESO, como parte de la Acción Tutorial o de cada grupo de convivencia en el caso de centros de medidas judiciales, protección, ámbito sociosanitario, etc. Los temas que se tratan son los siguientes: inteligencia emocional y habilidades para la vida, uso responsable de las nuevas tecnologías y prevención del ciberacoso, resolución de conflictos y toma de decisiones, prevención de adicciones, de la violencia de género y todo tipo de violencia, favoreciendo así la educación integral y el desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Las familias también tienen acceso a la plataforma, donde encuentran información y recursos sobre los temas mencionados.

GENERACIÓN CONVIVE Madrid



- Inicia sus actividades en julio del año 2017 con el nombre de Alerta Bullying y en 2020 pasa a llamarse Generación Convive y a formar parte de las actividades de Recorra Prevención.
- A través de la plataforma de b-learning Generación Convive, se promueve la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital en centros educativos.
- Se está realizando con los y las menores de los Grupos Educativos de Convivencia de GINSO.
- Se están desarrollando acciones formativas online sobre herramientas de detección, prevención y afrontamiento del acoso escolar y ciberacoso para los trabajadores de los centros de GINSO.

Descripción de la plantilla a 31/12/2022, TOTAL: 2

Número de personas en plantilla		
Personal contratado	Hombres	0
	Mujeres	2
Total		2

Descripción de beneficiarios durante 2022:

Nacionalidad	Edad beneficiarios	
España	14-17	30
	+23	50
	Total	80

El programa se ha realizado en cuatro Grupos Educativos de Convivencia:

“Aire”, “El Carmen”, "Las Redes" y “El Faro”, en los cuales conviven una media de 10 menores por centro. El total de adolescentes que han participado es de 30, con muy buenos resultados.

El objetivo general, consistente en prevenir y/o eliminar el acoso escolar y el ciberacoso a través de diferentes actividades de prevención dirigidas a los residentes y las familias de los menores, quienes recibieron sesiones formativas por parte de los equipos socioeducativos de cada centro, fomentando un clima de convivencia óptimo en el Grupo Educativo de Convivencia. Participaron el 100% de los y las menores, aumentando sus conocimientos teóricos y prácticos, y habilidades y herramientas acerca del acoso escolar y el ciberacoso, mejorando la colaboración, reduciéndose el número de conflictos y aumentando las comunicaciones asertivas y respetuosas entre iguales, según la valoración del personal educativo, de 4,1 puntos de media sobre 5.

Formación online:

Se realiza formación dirigida al personal educativo y psicoeducativo de los Grupos Educativos de Convivencia con el objetivo de mostrar el funcionamiento y utilización de la plataforma Generación Convive y adaptar las dinámicas, de tal forma que puedan implementar el programa con los grupos de menores de estos centros. En total participaron 14 profesionales.

Asimismo, se realiza el curso de formación “Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección e intervención” a través del Aula Online de GINSO, destinado al personal de los

Grupos Educativos de Convivencia (equipo directivo, equipo técnico -psicólogos/as, trabajadores/as sociales- y equipo educativo) y a profesionales del CTR Recorra Ginso (equipo directivo, educativo, psicólogos/as y personal de enfermería y seguridad) con el objetivo de sensibilizar en las temáticas de acoso escolar y ciberacoso a los y las profesionales educativos que trabajan con infancia y adolescencia en los centros de GINSO, ofreciendo información, recursos y herramientas educativas encaminadas a saber cómo prevenir, detectar e intervenir en casos de acoso escolar y/o ciberacoso. En total 36 personas recibieron la formación, con un nivel de satisfacción alta.

Programas	Nº de beneficiarios
Educación en valores y educación emocional (programación de sesiones para las personas menores de edad).	30
Formación online para personal del centro en el uso de la plataforma (equipo de profesionales)	14
Formación online para personal de GINSO en materia de prevención, detección y afrontamiento del acoso escolar y el ciberacoso	36

www.generacionconvivecom



1.3.4. PROYECTOS EUROPEOS

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



PROYECTO CON LA UNIÓN EUROPEA: TOOL4GENDER

<https://www.tool4gender.eu/consortium>

GINSO ha sido coordinador del proyecto Europeo: "*Tools to Support Teachers And Educational Institutions In the Prevention of Gender Violence*"- *TOOL4GENDER-2019-1-ES01-KA201-064539*-, cofinanciado por el programa europeo ERASMUS+ y coordinado bajo el Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE).

Este proyecto ha culminado en diciembre del año 2021 se ha justificado técnica y administrativamente en enero del año 2022 y se llevó a cabo gracias al trabajo en consorcio internacional firmado por:

- Save the Children Romania, Branch Dolj (Rumanía)
- Heron Digital Educación & Mathisis LTD (Chipre)
- Sociedad Española de Asistencia Sociosantiaria de Valencia (España)
- Senior europa Sociedad Limitada (España)
- MTÜ Lastekaitse Liit (Estonia)
- I.R.E.S.- Istituto di Richeche Economiche e Sociali del Fruili Venezia Giulia Impresa Sociale. (Italia)
- GINSO (España).

El proyecto se realiza con el fin de prevenir la violencia de género en estudiantes que se encuentran entre los 8 a 16 años, a través de acciones formativas e informativas de profesionales y familias, mejorando sus habilidades tras el desarrollo de herramientas TIC innovadoras, tales como:

1. ToolKit: Es una herramienta educativa de apoyo para los docentes y familias, orientada a la prevención de la violencia de género. Se trata de un documento que presenta la situación de la Violencia de Género en España, Chipre, Italia, Estonia y Rumanía; así como las buenas prácticas para su prevención.
Ver en: <https://www.tool4gender.eu/toolkit-22-006>
2. Entorno virtual de aprendizaje (VLE), para la formación de profesionales y familias sobre la prevención de la violencia de género. Se trata de una plataforma

que incluye material educativo (videos, documentos), así como cursos gratis orientados a prevenir la violencia de género.

Ver en: <https://gender-training.eu/>

3. App: Dirigida a estudiantes que se encuentran entre los 8 y 16 años, para que detecten comportamientos sexistas y se sensibilicen sobre la importancia de tener relaciones saludables, esta App es gratuita y tiene contenido dinámico educativo.

Ver en: <https://www.tool4gender.eu/application>

El 02 de diciembre de 2021 se celebró en las instalaciones de la Comisión Europea de Madrid el evento multiplicador, para presentar los resultados finales del proyecto a profesionales de la educación, familias y expertos. Durante el encuentro, se han compartido públicamente los resultados finales del toolkit, el entorno virtual de aprendizaje y la app de detección temprana de violencia de género.

Con este proyecto se ha logrado concienciar a los profesionales de la educación, familias y menores sobre la prevención de violencia de género desde edades tempranas, consiguiendo que los jóvenes adquieran las herramientas necesarias para poder afrontar la violencia de género.

Años de ejecución: 01/01/2019– 31/12/2021

Justificación de proyecto y presentación de informes: Enero de 2022

Beneficiarios Directos

- 225 Profesionales de la educación
- 150 Familias
- 40 Menores (mujeres y hombres entre 8 y 16 años de edad).



Lastekaitse Liit
Estonian Union for Child Welfare



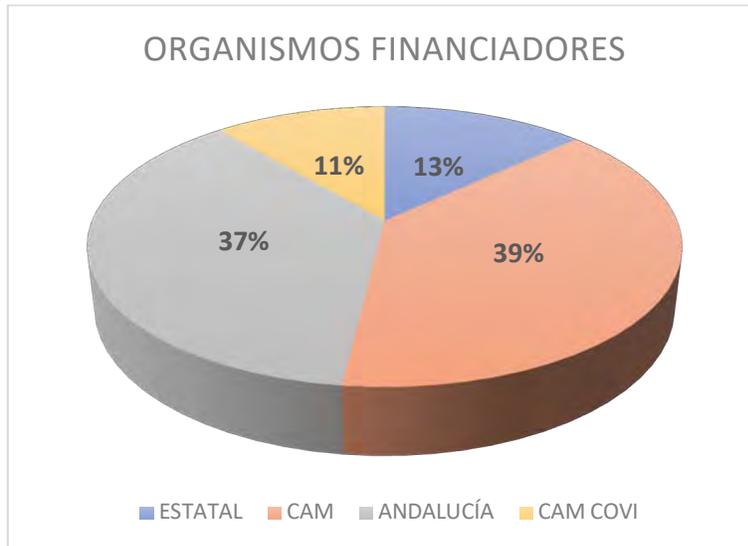
Salvați Copiii
Save the Children Romania



1.3.5. PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2022

En el marco de los programas de subvenciones del 0,7 para la realización de actividades de interés general, consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de sociedades a nivel estatal y autonómico.

Programas y Proyectos	Nº. Beneficiarios/as directos/as
Campaña de sensibilización sobre salud mental infanto-juvenil: <u>Una Mente Sana Empieza en la Infancia</u>	10.384
Programa SOS en conflicto con mi hijo/a: asesoramiento telefónico y/o telemático a familias con menores con trastornos de conducta y/o víctimas de violencia Filioparental	749
Programa de asesoramiento y atención telefónica online dirigida a madres y padres víctimas de VFP y a familias con hijos con trastorno de conducta.	402
Programa de itinerarios formativos para jóvenes en exclusión social	85
Programa de atención sociosanitaria integral dirigido a familias víctimas de VFP y/o menores con trastorno de conducta: RECURRA-GINSO	112
Programa de atención integral dirigido a menores en conflicto social con medidas judiciales y con dificultades de inclusión sociocultural MENAS	136
Programa para la aplicación del enfoque de nuevas masculinidades en la prevención de violencia de género en jóvenes.	130
Obras de reforma en el Centro de Internamiento de Menores "Tierras de Oria"	120
Estudios e investigaciones	
Aplicación y valoración de la efectividad del programa de intervención para promover las relaciones igualitarias a partir del enfoque de nuevas masculinidades, en jóvenes en situación de conflicto social de género masculino y femenino	650
Otras subvenciones	
Ayudas apoyo financiero a entidades del Tercer Sector de Acción Social dirigidas a la atención a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social afectadas por la Covid-19	



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



1.3.6. NUESTRAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

(2-23-a-i) Iniciativas externas

GINSO es miembro de la Red Española de Pacto Mundial, donde publica de forma anual la Memoria de Sostenibilidad y el Informe de Transparencia y Buenas Prácticas.

(2-28) Afiliación a asociaciones y otras instituciones

Una de las líneas de actuación del Plan de Sostenibilidad Corporativa de la Entidad, es generar alianzas y comunicaciones con los grupos de interés. GINSO ha elaborado una política de relaciones institucionales con los principales aliados y grupos prioritarios para la gestión de la entidad. Para ello, GINSO se integra a través de las redes organizacionales de las entidades del tercer sector de acción social poniendo en marcha un plan de comunicación con nuestros grupos de interés.

Dentro de las principales afiliaciones actuales a entidades del sector u otras asociaciones se encuentran:

ENTIDAD
Instituto Nacional de la Seguridad Social, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Fundación Española para la promoción y el desarrollo científico y profesional de la Psicología (PSICOFUNDACIÓN)
Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
MicroBank (CaixaBank)
Comité de Asesoramiento Técnico de empresa DIDE
Convenio Marco UCAM-GINSO Actividades de formación, investigación y transferencia.
Acuerdo de Colaboración con CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Comarca del Almanzora-GINSO
Ayuntamiento de Oria-GINSO: Formación y sensibilización medioambiental
Convenios de Prácticas con diferentes Universidades: UCM, Europea, Pontificia Comillas, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, UNIR, CES Don Bosco y CES Cardenal Cisneros.

2. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y ASUNTOS MATERIALES

2.1 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(2-29-a-i) GINSO ejecuta su trabajo teniendo en cuenta las demandas que plantean los diferentes grupos de interés prioritarios, identificados en función de su influencia en la organización, así como el impacto que genera en los mismos.

Los grupos de interés fueron identificados en 2019 en un Taller específico con la alta dirección de la entidad, es decir, Junta Directiva, Asamblea y Direcciones de Áreas. Durante 2022 se ha realizado una revisión de los grupos de interés por los mismos órganos.

(3-1-b) Tras esta valoración se priorizaron los siguientes grupos de interés:

Este documento presenta los grupos de interés de GINSO, identificados por la Junta Directiva, así como los Directores de Área.

Grupos de Interés de GINSO

Grupos de interés más significativos de GINSO

- **Administración pública (GI):** Dirección general de Justicia Juvenil, Agencia para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor- ARMMI-, Ministerio De Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Consejería de Políticas Sociales y Familia, Consejería Igualdad, Política Social y Conciliación, Ayuntamientos Locales, Servicio Andaluz de Empleo, Instituto Menor y Familia (CAM), Consejería Sanidad (autonomías), Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, SEPEI (proyecto EU), Ministerio Justicia (**jueces, fiscales y otros operadores de justicia**) (GI), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **Proveedores (GI):** Empresa seguridad, Catering, Servicios jurídicos (abogados externos), Servicios administrativos (gestoría), Aseguradoras, Empresas de formación (cursos), Telecomunicaciones (Plataforma, telefonía), Universidades, Auditorias (Bureau Veritas), Empresa Comunicación(Llorente y Cuenca), Consultories externos, Compras, Energia (luz, gas), **entidades financieras (GI)**, Adisa, INSS, Didec, Icono, Asociación Privada de Centros Autónomos de Enseñanza Privada- ACADE, seguros sanitarios (Sanitas, Adeslas), CREI, Inserta. SI, Jaisal SL, Medio ambiente: Empresas Residuos, etc

● **Plantilla GINSO (GI):** Coordinación general, Dirección de Área, Subdirección, Coordinación, de programa, Psicólogo/a, Pedagogo/a, Médico Psiquiatra, Abogado/a, Ingeniero/a Informático; Jefe Administración, Profesor/a de secundaria, Graduado/a Social/Relaciones Laborales, Trabajador/a social, Educador/a Social, Diplomado Universitario en Enfermería, Técnico/a de intervención de Medio Abierto, Maestro/a de Primaria, Mediador/a, Auxiliar Técnico Educativo (A.T.E), Técnico/a de Integración Social, Técnico de Integración Laboral, Administrativo/a contable, Jefe/a de cocina, Oficial/a de mantenimiento, Monitor/a de Talleres, Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, Auxiliar de Gestión Administrativa, Auxiliar de Clínica, Controlador-Auxiliar de Control Educativo, TAI, Mediador Intercultural, Cocinero/a, Gobernante/a, Conductor/a, Auxiliar de Servicios Generales, Empleado de Servicios Domésticos, etc.

● **Cientes (GI) Privados: familias (GI),** colegios.

● **Comunidad (GI):** Ayuntamientos (servicios basuras, instalaciones deportivas, Servicios sociales), Centros Educativos, Empresas Servicios, Transporte, Recursos Ocio Zonas, Centros Sanitarios, Hospitales, ONG y asociaciones de la zona.

● **Sociedad civil (GI):** Plataforma del Tercer Sector, DIRSE, Plataforma afectados INSS, SEVIFI, ACADE, Ministerio Interior, Psicofundación, Madrid Diario, AFANAS, Amalgama, Clece S.L, Mensajeros de laPaz,. Otras **organizaciones Políticas, Sociales y Sindicales (GI). Mass Media (GI)..**

● **Junta directiva (GI),** Directores de Área y de Centros y/o Programas.

● **Usuarios y beneficiarios (GI):** Menores y jóvenes que reciben servicios.

● **Organismos Internacionales e Instituciones de la Unión Europea (GI),** especialmente, Pacto Mundial, Cruz Roja y cualquier otra agencia internacional relacionada con los asuntos materiales de la Asociación

1. Administración Pública
2. Personal Directivo
3. Personas empleadas
4. Sociedad Civil
5. Usuarios
6. Proveedores

(3-3-f) La consulta a los grupos de interés respecto a temas económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno y derechos humanos, se canaliza a través de la Comisión Rectora y el personal de GINSO que tiene contacto con estos.

La comunicación con estos grupos de interés es permanente y los medios utilizados para escuchar sus principales demandas son: Reuniones presenciales, correo electrónico, página web, portal del empleado, mensajería instantánea, comité de empresa, buzón de sugerencias, redes sociales y encuestas, entre otros.

Con la finalidad de aportar transparencia y comunicación directa con nuestros grupos de interés, hemos habilitado a disposición de la plantilla y resto de grupos de interés: buzones físicos en los centros de trabajo; e-mail para denuncias de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, e-mail para solicitar información o sugerencias.

Asimismo, en el contexto de la ética y transparencia, estamos coordinando con una entidad externa el canal de denuncias enmarcado en el Código Ético y de Conducta, revisado en la implantación del Compliance en 2022.

(2-29) Comunicación y participación de nuestros grupos de interés

	Administración Pública	Personal no Directivo	Clientes	Personal Directivo	Sociedad civil	Usuarios	Proveedores
Reuniones presenciales							
Reuniones online							
Correo electrónico							
Página Web							
Portal del empleado							
Mensajería instantánea							
Comité de empresa							
Buzón de sugerencia							
Redes sociales							

2.2. NUESTROS ASUNTOS MATERIALES

(3-3-a) (3-3-f) *Explicación del tema material*

Los diferentes contenidos que se reflejan en la presente memoria han sido seleccionados bajo la participación de la Junta Directiva, Directivos, empleados/das de la Asociación, así como del resto de los grupos de interés, en una encuesta realizada online en donde se identificaron los principales asuntos materiales, teniendo en cuenta aspectos de carácter económico, social, ambiental y de gobernanza según el contexto actual.

(3-3-a) Para la selección de asuntos materiales, en primera medida, se identificaron temas que pueden ser relevantes tanto para la Dirección como para los grupos de interés, dentro de los que se relacionan los siguientes (para cada uno de los temas se relacionan ODS y los PPM):

Propuesta de listado de asuntos materiales, según encuesta – GINSO 2020

ASPECTOS GENERALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Institucional y gestión de centros	1.-Ética, integridad y transparencia	16	10
	2.- Igualdad y diversidad	5	6
	3.- Corporate compliance	16	10
	4.- Experiencia en el sector de acción social	16	10
	5.- Interrelación entre los centros de trabajo de GINSO	16	10
	6.- Imagen corporativa – Reputación	16	10
DD.HH y Alianzas público privadas	7.- Buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	17	10
	8.- Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, ODS y PPM.	1 al 17	1 al 10
Comunicación, diálogo eficiente y asuntos públicos	9.- Buena comunicación y relación con los grupos de interés	16	10
	10.- Mejora en las demandas presentadas	16	10
	11.- Publicidad de los servicios que ofrece la Asociación	16	10

ASPECTOS SOCIALES

Atención a personas en condición de vulnerabilidad	12.- Intervención de calidad a personas en condición de vulnerabilidad	8 y 5	1 y 2
	13.- Desarrollo de programas y proyectos acordes con el contexto social	8 y 5	1
Plantilla	14.- Alta cualificación profesional – Red de profesionales	8	10
	15.- Formación y capacitación del personal	8	10

	16.- Igualdad y respeto a la diversidad en la plantilla	5 y 8	6
	17.- Estabilidad laboral en los empleados	8	10
	18.- Protección y seguridad de los trabajadores (Salud y prevención)	3 y 8	1
I+D+i	19.- Desarrollo de proyectos de Cooperación, I+D+i e innovación	16 y 17	10
	20.- Investigaciones en el ámbito social para validar herramientas de intervención	16	10
	21.- Uso de nuevas tecnologías en programas y proyectos.	16	9 y 10

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Sostenibilidad	22.- Formación y sensibilización medioambiental	12 y 15	7
	23.- Reciclaje y gestión de residuos.	12 y 15	8
	24.- Protección de la biodiversidad)	15	8
	25.- Construcción y gestión de centros sostenible y ecoeficiente	11 y 8	8

ASPECTOS ECONÓMICOS

Gestión de recursos económicos	26.- Impacto socioeconómico ámbito local	16	10
	27.- Selección de proveedores y resto de cadena de valor	16	10
	28.- Gestión financiera eficiente)	16	10

(3-2-a) Una vez identificada la lista de asuntos materiales, se diseña un cuestionario online y se envía a los grupos de interés, para que valoren los temas y los prioricen, obteniendo los siguientes resultados:

(3-2-a) Valoración del Listado de asunto materiales por los grupos de interés

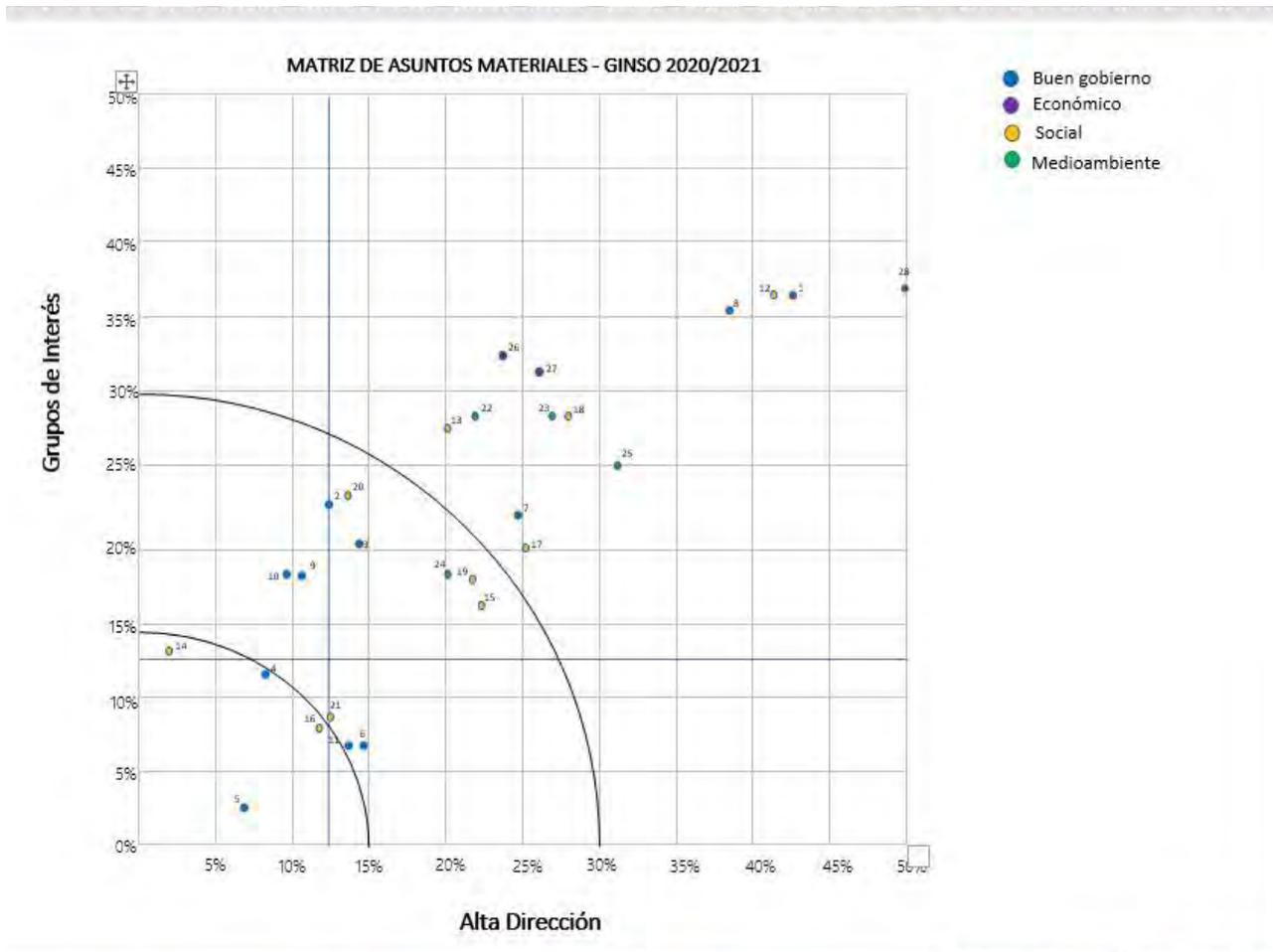
RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES: ENCUESTA ONLINE GINSO

	Codificación asunto material / Importancia	Ponderación Alta Dirección	Ponderación Grupos de Interés	Número en la Matriz
Buen gobierno	1.1 Institucional y gestión de centros de menores			
	1.1.1 Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO.	43%	36%	1
	1.1.2 Promover el desarrollo de actividades bajo la igualdad y diversidad.	13%	23%	2
	1.1.3 Incorporar políticas de cumplimiento normativo que promueva la transparencia en la gestión.	15%	20%	3
	1.1.4 Mantener una amplia experiencia en el sector de la acción social.	8%	11%	4
	1.1.5 Promover relaciones entre los diferentes centros de trabajo que gestiona GINSO.	6%	3%	5
	1.1.6 Mantener una buena imagen corporativa y reputacional	15%	7%	6
	1.2 Derechos Humanos y Alianzas Público-Privadas			
	1.2.1 Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	25%	22%	7
	1.2.2 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y los principios del Pacto Mundial -PPM-.	39%	35%	8
	1.2.3 Mantener una buena comunicación y relación con los grupos de interés.	11%	18%	9
	1.2.4 Atender las indicaciones de mejora y las demandas presentadas, tanto por las administraciones públicas, como por los clientes privados.	10%	18%	10
1.2.5 Dar a conocer públicamente los servicios que ofrece la Asociación.	14%	7%	11	
Social	2.1 Atención a personas usuarias e I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)			
		42%	36%	12

	2.1.1 Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO.			
	2.1.2 Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias.	20%	27%	13
	2.1.3 Desarrollar proyectos de I+D+i y Cooperación Internacional	3%	13%	14
	2.1.4 Realizar investigaciones en el ámbito social que conlleven a validar herramientas de intervención.	23%	16%	15
	2.1.5 Promover el uso de nuevas tecnologías en la ejecución de programas y proyectos.	12%	8%	16
	2.2 Personal			
	2.2.1 Contratar personal que presente alta cualificación, en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	25%	20%	17
	2.2.2 Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.	28%	29%	18
	2.2.3 Implementar políticas de igualdad y prevención del acoso, así como fomentar un buen clima laboral.	21%	18%	19
	2.2.4 Fomentar estabilidad laboral en el personal de GINSO	14%	24%	20
	2.2.5 Promover acciones de seguridad, salud y prevención en todo momento, con capacidad de reacción ante situaciones sanitarias de emergencia social (COVID-19)	13%	9%	21
Medio Ambiente	3.1 Sostenibilidad			
	3.1.1 Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental.	22%	28%	22
	3.1.2 Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	27%	28%	23
	3.1.3 Disminuir la huella de carbono y adopción de medidas para combatir el cambio climático.	20%	19%	24
	3.1.4 Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	31%	25%	25
Económico	4.1 Gestión de Recursos Económicos			
	4.1.1 Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local.	24%	33%	26
	4.1.2 Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor.	26%	31%	27
	4.1.3 Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos.	50%	36%	28

A partir de los anteriores resultados, se diseña la matriz de materialidad de GINSO, obteniendo la siguiente gráfica:

MATRIZ DE ASUNTOS MATERIALES - GINSO 2020/2021



2.3. NUESTRA MATRIZ DE MATERIALIDAD

(3-2-a) Tras el diseño de la Matriz de materialidad, hemos destacado como prioritarios los asuntos que han quedado por encima del 30% (en el eje X y Y).

LOS 13 ASUNTOS MATERIALES DE GINSO Y SU COBERTURA

Priorización de asuntos materiales (3-2-a)	Cobertura (3-3-a) (3-3-b)
1. Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos	Interna
2. Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO	Interna y externa
3. Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO	Interna y externa
4. Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- y los principios del Pacto Mundial PPM	Interna y externa
5. Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local	Externa
6. Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor	Interna y externa
7. Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento	Interna
8. Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	Interna
9. Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	Interna
10. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental	Interna y externa
11. Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias	Interna
12. Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	Externa
13. Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	Interna

(2-4) (3-2-b) La lista de los Asuntos Materiales no se ha modificado significativamente con relación al año anterior, aunque sí se han incluido algunos asuntos materiales nuevos, como son:

- Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO
- Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales
- Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental
- Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias
- Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO

2.4 RELACIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Frecuencia de relación con los grupos de interés (2-29)		
Alta (Continua)	Media (Periódica)	Baja (Puntual)

Grupo de interés (3-1-b)	Frecuencia de relación (2 – 29)	Temas y preocupaciones clave mencionados (3-1-a)
Personal Directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, Integridad y Transparencia - Derechos Humanos - Buenas relaciones Institucionales - Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. - Promoción profesional y formación continua - Contratación de personal de alta cualificación. - Promoción de la construcción de centros sostenibles - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo
Personal no Directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, Integridad y Transparencia - Derechos Humanos

		<ul style="list-style-type: none"> - Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. - Promoción profesional y formación continua - Planes de sensibilización y formación medioambiental - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo. - Medición del impacto socioeconómico en el ámbito local
Administración	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, integridad y transparencia - Mantener buena imagen corporativa - Buenas relaciones institucionales - Promover el uso de las nuevas tecnologías en programas y proyectos - Contratación de personal de alta cualificación - Promover la construcción de centros sostenibles
Clientes	Media	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, integridad y transparencia - Derechos Humanos - Desarrollo de investigaciones de acuerdo con el contexto social - Desarrollo de Proyectos I+D+I y cooperación internacional. - Promoción profesional y formación continua - Adopción de políticas medioambientales - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo - Aplicar criterios ambientales, de transparencia, y Derechos Humanos en la selección de proveedores.

(3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) Cada uno de los asuntos materiales seleccionados cuenta con el desarrollo de acciones concretas para su implementación y evaluación de impacto, al respecto:

ASPECTO: BUEN GOBIERNO

Asuntos materiales prioritarios	Componentes
1. Ética, integridad y transparencia (AM-2)	<p>Código ético <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC <i>Soporte:</i> Área de Comunicaciones, Comisión Rectora.</p> <p>- Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2022: <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC <i>Soporte:</i> Comisión Rectora.</p>
2.- Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado (AM-12)	<p>Diseño del plan estratégico de alianzas público-privadas-a elaborar en el año 2023. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Comunicaciones y Comisión Rectora. <i>Soporte:</i> Área de RSC</p>
3.- Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y Principios del Pacto Mundial (AM-4)	<p>Acciones formativas en el ámbito de DDHH <i>Responsable:</i> Dirección de Formación y RSC <i>Soporte:</i> Memoria de Formación 2022</p>

ASPECTO: ECONÓMICO

4. Salud financiera (AM-1)	<p>- Plan de auditoria anual <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área Financiera.</p> <p>- Protocolo para la aplicación a subvenciones, auditorias. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Proyectos.</p>
5. Aplicación de criterios ambientales de transparencia y	<p>- Selección y evaluación de la cadena de suministros: <i>Responsable:</i> Área Económica</p>

DDHH en la selección de Proveedores (AM-6)	
6. Medir el Impacto socioeconómico (AM-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de selección de proveedores <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Compras. - Base de datos de selección de personal en zonas donde opera la Asociación. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Recursos Humanos.

ASPECTO: SOCIAL

7. Promoción profesional (AM-7)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Formación Anual <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Formación
8.- Contratación de personal de alta cualificación (AM-13)	<ul style="list-style-type: none"> - Política de contratación Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Recursos Humanos
9. Mantener una intervención de calidad a personas usuarias (AM-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación en competencias profesionales <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Formación. - Certificaciones ISO (Calidad y Medioambiente) Responsable: Area de Calidad Soporte: Certificaciones ISO 9001
10.-Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias (AM-11)	<ul style="list-style-type: none"> -Relación de programas y estudios de investigación subvencionados. - Análisis de tendencias. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Proyectos, Estudios de Investigación y subvenciones.

ASPECTO: MEDIOAMBIENTAL

<p>11. Gestión de residuos (AM-9)</p>	<p>- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC Soporte: ISO 14001</p>
<p>12. Promover la construcción de Centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales (AM-8)</p>	<p>- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC Soporte: ISO 14001</p>
<p>13. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental (AM-10)</p>	<p>- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC y Formación Soporte: ISO 14001</p>

GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

(3-3) Gestión de los temas materiales:

Asuntos materiales prioritarios	ASPECTO	IMPACTO (real, potencial, negativo y positivo) (3-3-a)	RELACIÓN DE GINSO CON EL IMPACTO O RELACIONES COMERCIALES (3-3-b)	POLÍTICAS Y COMPROMISOS (3-3-c)	MEDIDAS (3-3-d)	SEGUIMIENTO (3-3-e)	PARTICIPACIÓN (grupos de interés) (3-3-f)
(AM-1) Salud financiera	ECONÓMICO	Mantenimiento de la actividad de GINSO y de su estructura	Cobertura Interna	Política anticorrupción del Compliance	Plan de auditoria anual	Área Financiera.	Auditor Externo
					Protocolo para la aplicación a subvenciones, auditorias	Área de Proyectos	Administraciones
(AM-2) Ética, integridad y transparencia	BUEN GOBIERNO	Compromiso, confianza y fidelidad con los grupos de interés	Cobertura: Interna y externo	Código Ético	Comunicación y formación a toda la plantilla	Comité de Ética y Cumplimiento	Junta Directiva Comité de Empresa
				Memoria de Sostenibilidad	Comunicación a los grupos de interés y registro oficial	Área de Sostenibilidad	Junta Directiva
				Modelo de Prevención de Delitos (Compliance)	Puesta en marcha del Canal de denuncias. Comunicación y formación a los grupos de interés	Comité de Ética y Cumplimiento	Junta Directiva

(AM-3) Mantener una intervención de calidad a personas usuarias	SOCIAL	Salud y bienestar entre la plantilla Disminución del conflicto social juvenil Fomento de formación académica y no académica de adolescentes vulnerables. Aumento de la inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, etc.	Cobertura: Interna y externo	Código ético y de conducta Política de cumplimiento normativo (Ver documentos de compliance)	Plan de formación anual en competencias profesionales	Área de Formación.	Junta Directiva Comité de Ética y Cumplimiento
				Certificaciones ISO 14001 Medioambiente Soporte: Certificaciones ISO 9001.	Sistema de Calidad Sistema de Gestión Medioambiental	Area de Calidad y Medioambiente Area de Sostenibilidad	
(AM-4) Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y Principios del Pacto Mundial	BUEN GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS	Refuerzo de la cultura corporativo Promover una vida sana y bienestar a los usuarios. Difundir una educación inclusiva, de calidad. Promover la igualdad de oportunidades entre los géneros. Fortalecer y crear relaciones institucionales eficaces, responsables e inclusivas.	Cobertura interna y externa	Compromiso con la Agenda 2030 Código Ético y de Conducta	Participamos en la Red de Pacto Mundial Comunicación a la plantilla la implicación de GINSO con los ODS y Pacto Mundial	Memoria de Sostenibilidad anual Comité de Ética y Cumplimiento	Todos los grupos de interés.
				Memoria de Formación 2022	Acciones formativas en el ámbito de DDHH	Personas trabajadoras Área de Formación Asesores de Formación Externos	Personas trabajadoras Área de Formación Asesores de Formación Externos

<p>(AM-5) Medir el Impacto socioeconómico</p>	<p>ECONÓMICO</p>	<p>Desarrollo económico de la economía local Generación de puestos de empleo directos o indirectos</p>	<p>Cobertura externa</p>	<p>Política de compras</p>	<p>Plan de selección de proveedores</p>	<p>Área de Compras.</p>	
					<p>Priorizar la selección de personal en zonas donde opera la Asociación</p>	<p>Área de Recursos Humanos.</p>	
<p>(AM-6) Aplicación de criterios ambientales de transparencia y DDHH en la selección de Proveedores</p>	<p>ECONÓMICO</p>	<p>Favorecer la responsabilidad ambiental en los proveedores. Favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medioambiente Mantener un enfoque preventivo Optimizar la calidad de servicios.</p>	<p>Cobertura interna y externa</p>	<p>Política de selección de proveedores</p>	<p>Declaración de DDHH, Medioambiente y cumplimiento normativo de acuerdo con los principios de Pacto Mundial proveedor de GINSO Selección y evaluación de la cadena de suministros:</p>	<p>Área Económica</p>	<p>Proveedores</p>
<p>(AM 7) Promoción profesional</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Integración de los trabajadores en la empresa</p>	<p>Cobertura interna</p>	<p>Procedimiento de promoción interna</p>	<p>Plan de Formación Anual</p>	<p>Área de Formación</p>	<p>Plantilla de GINSO</p>

		Formación competencial Comprometer a la plantilla con la calidad del trabajo haciendo que aflore la profesionalidad del servicio.				Área de Recursos Humanos	
(AM-8) Promover la construcción de Centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales	MEDIOAMBIENTE	Adoptar medidas para combatir el cambio climático y fomentar la innovación	Cobertura interna y externa	ISO 14001	Sistema de Gestión Medio Ambiental	Responsable de Calidad y Medioambiente Área de Obras y Mantenimiento	Proveedores Junta Directiva
(AM-9) Gestión de residuos	MEDIOAMBIENTE	Reducción de la huella de carbono mediante la contratación de energías limpias. Reducción del consumo de agua y papel en la actividad diaria.	Cobertura interna	Sistema de Gestión Medioambiental	ISO 14001 Campaña de sensibilización medioambiental de la plantilla Formación medioambiental a la plantilla y a los usuarios	Responsable de Calidad y Medioambiente Área de Obras y Mantenimiento	Plantilla Usuarios

		Concienciación y sensibilización del personal					
(AM-10) Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental	MEDIOAMBIENTE	Cambio cultural en relación con el medioambiente Menor consumo energético, de agua y papel en GINSO. Menor emisiones de la huella de carbono	Cobertura interna y externa	Sistema de Gestión Medioambiental	Incluir contenidos medioambientales en los planes de formación anuales ISO 14001	Responsable de Calidad y Medioambiente Área de Formación	
(AM-11) Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias	SOCIAL	Desarrollar acciones acordes con las necesidades sociales	Cobertura interna		Relación de programas y estudios de investigación subvencionados. Análisis de tendencias.	Área de Proyectos, Estudios de Investigación y subvenciones.	

<p>(AM-12) Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado</p>	<p>BUEN GOBIERNO</p>	<p>GINSO obtiene los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad.</p> <p>GINSO continúa desarrollando los proyectos sociales en los que se encuentra involucrado</p>	<p>Cobertura externa</p>	<p>Políticas de compliance</p>	<p>Diseño del plan estratégico de alianzas público-privadas.</p>	<p>Área de Comunicación: mantener las relaciones actuales e incorporar nuevas</p>	<p>-Administraciones públicas (por reuniones, correos, cuestionarios de satisfacción) -Entidades del Sector (alianzas para concurrencia en concursos públicos)</p>
<p>(AM-13) Contratación de personal de alta cualificación</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Mejorar la calidad del servicio</p> <p>Generar confianza a los grupos de interés</p>	<p>Cobertura interna</p>	<p>Política de contratación (Convenio Colectivo GINSO)</p> <p>Política de conflicto de intereses</p>	<p>Verificar las credenciales (CV) de los candidatos</p>	<p>Área de Recursos Humanos</p>	<p>Junta Directiva Administraciones</p>

3. DERECHOS HUMANOS

3.1. PROMOVER EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DDHH, ASÍ COMO DE LOS ODS Y LOS PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL (AM) (3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2-4) (3-2-b)



EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS DE LA AGENDA 2030 ES NUESTRO MARCO DE REFERENCIA

La Asociación GINSO cuenta con programas y proyectos de prevención e intervención, realizados por los profesionales de la Asociación y dirigidos a población que se encuentra en riesgo social.

Como socios de la **Red Española Pacto Mundial** asumimos como propios sus **10 Principios** en materia de derechos humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas sus formas.

PARA UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, PARA UNA SOCIEDAD MÁS SANA

Los programas que desarrollamos en la Asociación GINSO se encuentran enmarcados en el cumplimiento de la **Agenda 2030**, dentro de los que se caracterizan los siguientes:



ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: La Clínica Recurra-GINSO y el Centro Terapéutico Recurra-GINSO surgen para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes.

Asimismo, en los centros de GINSO se desarrollan los siguientes programas:

Desarrollo personal y competencia social; Apoyo Psicológico; Programa de Prevención a las Adicciones (tecnológicas y consumos);



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: El programa "Generación Convive" está orientado a fomentar la convivencia escolar mediante la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital.

Asimismo, en los Centros que gestiona GINSO se desarrollan las siguientes actividades: Apoyo y seguimiento de cursos: ESO, Bachiller, FP; Responsabilidad con el uso de las Nuevas Tecnologías; Deporte (futbol, vóley, baloncesto, padel, natación); Excursiones al aire libre: bicicleta, piraguas, senderismo.



ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: El Centro de Día José de Las Heras está especializado en actividades de Orientación Laboral y Búsqueda Activa de Empleo dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social. Los programas que se

desarrollan son, entre otros: Búsqueda Activa de Empleo; Formación y Orientación Laboral; Cursos Prelaborales (Auxiliar de Jardinería, Auxiliar de Cocina, entre otros).

La empresa **INSERTA, Integración y Formación, S. L.** es una Empresa de Inserción que se crea al amparo de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción de personas en situación de exclusión social. GINSO promueve y participa la empresa en un 100% de su capital, y tiene entre sus fines “la formación, reeducación social y formación de menores acogidos a internamiento por medidas judiciales”.

La actividad que desarrolla la empresa es la de colaboración con las Oficinas de Inserción laboral de GINSO en Algeciras, Madrid y Almería, para la búsqueda de empleo y/o formación de los menores sometidos a medidas de internamiento judicial, en colaboración con los equipos técnicos de los centros de ejecución de medidas con los que coordinan las actuaciones formativas y administrativas necesarias para conseguir una salida laboral para el colectivo citado.



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

Plan de Igualdad de Oportunidades de la Entidad. Informe de seguimiento anual e Informe balance 2020-2022. Comisiones paritarias de Igualdad.



ODS 16: Paz, Justicia e instituciones Sólidas. Gestión ética, transparente y de buenas prácticas. Código ético de la entidad. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.



ODS 17: Alianzas para conseguir los Objetivos. Colaboración público-privada. Elaboración de agenda de reuniones con entidades del tercer sector, con la Administración, la competencia, proveedores, etc.



ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles). ODS12 (Producción y consumo responsable), ODS13 (Acción por el clima): A través de la implantación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental,

en todos los Centros de Trabajo de la entidad. Campañas internas de sensibilización medioambiental. Formación en Medioambiente. Certificado ISO14.001.

3.2. APORTACIÓN DE GINSO A LA AGENDA 2030 (3-2) (3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2 2)

Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la ejecución de nuestros programas y proyectos.



(103-1) (103-2) (103-3) (102-2) CONTRIBUIMOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DESDE LA EJECUCIÓN DE NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS

El ODS 16 es el aspecto macro que busca cumplir GINSO según su razón social. Para lograr el cumplimiento del objetivo 16, nos basamos en tres aspectos fundamentales (cumpliendo con determinados ODS), siendo el de mayor impacto el aspecto social.



(2-2) (2-4) (3-2-b) ¿Qué cambios busca GINSO?

Diagnóstico General de GINSO en el marco de los ODS: Reducción de la Violencia

Busca cumplir con:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Indicador	Contribución GINSO
16 <i>Paz, justicia e instituciones sólidas</i>	16.1 <i>Reducir toda forma de violencia</i>	16.1.3 <i>Proporción de población que ha sufrido violencia</i>	Integración social

Con la gestión de Centros de reforma juvenil y el desarrollo de nuevas iniciativas, GINSO busca cumplir con los siguientes **OBJETIVOS E INDICADORES**

OBJETIVOS	MEDIDAS (Centros y programas)	INDICADORES
OBJETIVO 1 Prevenir e intervenir en colectivos en situación de riesgo	Centros de Salud Mental	Reducción de conflictos familiares, escolares y sociales en general
OBJETIVO 2 Promover la reinserción social y prevenir en colectivos en situación de riesgo	Centros de reforma juvenil	Reducción de la reincidencia y Reducción de la violencia filio-parental
OBJETIVO 3 Prevenir cualquier tipo de violencia en la Comunidad Educativa y en la sociedad en general	Programas y acciones Educativas	Modificación actitud hacia la violencia

(2-2) Contribución de los programas al propósito de GINSO y al cumplimiento de los ODS
OBJETIVOS GINSO:

OBJETIVO 1 PREVENIR E INTERVENIR EN COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Salud y bienestar	3.4 Salud mental	3.4.2 Tasa de mortalidad	-% de adolescentes con tratamiento psiquiátrico. -% de adolescentes con problemas psiquiátricos. -Número de adolescentes intervenidos. -% de familias intervenidas por violencia filio-parental.
	3.5 Prevención tratamiento S. adictivas	3.5.1 Cobertura tratamiento	
OBJETIVO 2 PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL Y PREVENIR EN COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Educación de calidad	4.3 Formación general	4.3.1 Tasa formación académica y no académica	-% de éxito escolar en adolescentes que se encuentran en los programas de GINSO.
	4.5 Formación vulnerables	4.5.1 Índice paridad educativa	
 Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 Ni.Ni (s)	8.6.1 Proporción de jóvenes sin empleo, ni capacitación	-% de adolescentes que cuentan con un empleo digno.

<p style="text-align: center;">OBJETIVO 3 PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL</p>			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Educación de calidad	44.7 DD.HH y no violencia	4.7.1 Grado de incorporación, Cursos, formación	-% de adolescentes que toma conciencia de la no promoción de violencia
 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción – Violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de participantes que reducen sus actitudes sexistas. -Número de beneficiarios que mejoran su comportamiento y evitan la violencia en sus actuaciones.

3.3 CONTAMOS CON UN PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La política de responsabilidad Social tiene cuatro líneas estratégicas, cada una de ellas cuenta con objetivos y líneas de acción y se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Pacto Mundial (PPM)

<p style="text-align: center;">Línea estratégica 1 Alta dirección: Implementar prácticas de buen gobierno</p>			
Objetivos	Acción		
<p>1. Transparencia y buen gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y apostar por la transparencia y el buen gobierno. 	Elaboración de una Política de Transparencia de la Asociación.	16	1, 2 y 10
<p>2. Código Ético y de Conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir la misión y la visión de GINSO, así como sus principios y valores, en concordancia con las normativas internacionales, estatales y locales. - Alinear el comportamiento de toda la plantilla de GINSO, y de la propia organización como tal, respecto con todos sus grupos de interés, a los valores y principios éticos. - Prevenir conductas irregulares, con el fin de mantener buenas relaciones dentro y fuera de la institución. 	Revisión y actualización constante del Código Ético que prescriba las conductas esperadas de nuestros directivos, trabajadores y cadena de valor.	16	1, 2 y 10
<p>3. Adhesión a Pacto Mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantar la responsabilidad social en base a los principios de Pacto Mundial y comunicarla de manera bienal. 	Elaboración de un Informe de Progreso para dar vigencia de apoyo a los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-	Todos, del 1 al 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

<p>4. Análisis de materialidad y memoria de sostenibilidad - Elaborar una memoria o informe de sostenibilidad, que contenga la medición, divulgación y rendición de cuentas de la Asociación, frente a grupos de interés internos y externos.</p>	<p>Elaboración de un Informe donde se identifique y prioricen a los grupos de interés de la Asociación, análisis de la materialidad y desarrolle las memorias de sostenibilidad</p>	<p>Todos, del 1 al 17</p>	<p>1, 2 y 10</p>
---	---	---------------------------	------------------

<p>Línea estratégica 2 Personas: Nuestro mejor recurso las personas</p>			
Objetivos	Acción		
<p>1. Políticas de igualdad de oportunidades - Elaborar políticas de igualdad que incluyan medidas concretas de conciliación de la vida familiar y prevención del acoso.</p>	<p>Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades (2020-2023).</p>	<p>5 y 10</p>	<p>4 y 6</p>
<p>2. Comunicación y formación en RSC - Poner en marcha distintas acciones (comunicación, formación e información) para dar a conocer todas y cada una de las líneas estratégicas en RSC, así como información básica en la materia.</p>	<p>Elaboración de un Plan de acción interno de Comunicación y Formación en RSC.</p>	<p>4 y 8</p>	<p>6</p>

Línea estratégica 3 Compromiso con el entorno: Minimizar el impacto sobre el medio ambiente de la Organización GINSO			
Objetivos	Acción		
<p>1. Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar y controlar el consumo de agua potable, de riego y fitosanitario, así como la optimización y reducción del consumo energético para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuya a minimizar la huella de carbono sobre el medio ambiente. - Establecer medidas para combatir el cambio climático y sus efectos y el fomento de políticas de agricultura, jardinería, paisajismo y arquitectura sostenibles. - Reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de residuos y el establecimiento de políticas de reducción, reciclaje y valorización, así como mediante el establecimiento de acciones para combatir el desperdicio de alimentos. - Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de GINSO. 	<p>Seguimiento y Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental Certificado de la Norma ISO-14001:2015.</p>	<p>7, 12, 13, 17</p>	<p>2, 7, 8 y 9</p>

Línea estratégica 4 (2-23-a-i) (2-28) Alianzas, asuntos públicos y grupos de interés			
Objetivos	Acción		
<p>1. Alianzas y comunicación con grupos de interés</p> <p>- Integrar a GINSO en las redes organizacionales de las entidades del tercer sector de acción social. (3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) Puesta en marcha de un plan de comunicación con nuestros Grupos de Interés.</p>	<p>Elaboración de una política de relaciones institucionales con los principales aliados y grupos interesados e interesantes para la gestión de GINSO.</p>	17	1, 3, 7 y 10

3.4. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ginso busca la efectiva y plena consecución del principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales. El II Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado en diciembre 2019 y cuya vigencia alcanza hasta el 31/12/2023 puso en marcha 32 medidas repartidas en 9 ejes de actuación.

El Plan se encuentra enmarcado en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el Decreto Ley 6/2019 de medidas urgentes para la igualdad de trato de hombres y mujeres.

Con carácter anual se revisa el Plan y se comunica a la plantilla los resultados de estos seguimientos.

PREVENCIÓN DEL ACOSO

Como parte integrante del Plan de Igualdad, GINSO cuenta con un protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

AUDITORÍA RETRIBUTIVA

Siguiendo las directrices del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, durante 2022, GINSO ha llevado a cabo una Auditoría Retributiva en la que no se ha detectado desigualdades retributivas superiores al 25%.

4. ASPECTO SOCIAL

4.1 INTERVENCIÓN DE CALIDAD A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)(2-7)

Contamos con los profesionales más comprometidos con el cuidado de las personas.

Más allá de la alta cualificación de nuestra plantilla, se destacan los valores que estos transmiten a nuestras personas usuarias

GESTIÓN DE PERSONAS: RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

GINSO cuenta con más de ochocientos empleados, teniendo estos una amplia experiencia para garantizar el cambio social y el ordenamiento de los menores, la plantilla en si misma se considera un equipo orientado a objetivos comunes como son la defensa de los Derechos Humanos.

Desde el año 2002, el personal de la asociación recibe formación continua, adaptada a cada una de las circunstancias que se van generando, a causa de los cambios y exigencias sociales, con el fin de hacer frente a su labor diaria de acompañamiento a los menores y familias.

La formación que se ha venido realizando se encuentra relacionada con temas, tales como, Mediación, Apoyo Psicológico, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Protección de datos, así como los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, que integran nuestras políticas de responsabilidad social.

Con el fin de garantizar el cumplimiento íntegro y efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres y no tolerar conductas o actuaciones que supongan o puedan suponer potencialmente, directa o indirectamente, discriminación por razón de sexo, o actos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, GINSO cuenta con políticas de igualdad y prevención del acoso para prevenir la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en GINSO

Es compromiso fundamental de GINSO la efectiva y plena consecución del principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, con respeto absoluto, como presupuesto básico y esencial del mencionado principio.

GINSO tiene en vigor el II Plan de Igualdad de Oportunidades de GINSO cuya vigencia de cuatro años finaliza en 2023.

4.1.1. RECURSOS HUMANOS - Alta cualificación profesional – red de profesionales. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

(2-7-a) (2-7-e) (401-1) Durante el año 2022, en GINSO hemos incrementado el número de trabajadores/as en plantilla, gracias a la incorporación de nuevos centros gestionados por la Asociación, concretamente, en Navarra y Madrid.

La gestión de estos centros supone un incremento aproximado de unos 50 trabajadores/as en plantilla, lo que ha resultado en un incremento de un 6,25% en volumen de empleados/as. Desde el departamento de Recursos Humanos hemos reorganizado las tareas mediante la implementación de procedimientos más eficientes para evitar que dicho incremento suponga un menoscabo en el servicio que prestamos.

Es importante señalar que nuestros puestos de trabajo deben ser cubiertos de manera inmediata, ya que la actividad que desarrollamos necesita tener las plantillas cubiertas en todo momento.

Como podemos observar en la siguiente tabla, el número de personas trabajadoras contratadas a lo largo del año 2022 ha sido prácticamente el mismo que en 2021 aun habiendo aumentado el número de empleados/as activos. Esto se debe a que en 2021 con la COVID – 19 el volumen de contratos temporales era muy alto mientras que en 2022 y tras los picos de la pandemia, se redujeran los contratos temporales que junto con el incremento del 6,25% de trabajadores en plantilla ha resultado en un equilibrio de número de contratos en ambos periodos. De cara a 2023, podemos prever que el número de contratos se mantendrá constante, siempre y cuando no se incremente el número de trabajadores/as en plantilla.

(2-7-c). Los datos reflejados en el informe se han extraído de la Base de Datos de la Entidad.

Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2021: 1.214

Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2022: 1.211

DURANTE EL AÑO 2022 HA DISMINUIDO UN 0,24% LA CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL AÑO 2021

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2022 SEGÚN SEXO

(2-7-a)

Plantilla de GINSO distinguida según sexo

	Nº Mujeres	% Mujeres	Nº Hombres	% Hombres	Total Plantilla
Trabajadores a 31/12/2022	486	58,41%	346	41,58%	832
Trabajadores a lo largo del año 2022	785	64,82%	426	35,17%	1.211

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2022 SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA

(2-7-b-ii)

Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Área geográfica	Puestos de trabajo por centros		
		Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Comunidad de Andalucía (a 31/12/2022)	Almería	92	74	166
	Cádiz	97	72	169
	Sevilla	2	8	10
	Huelva	2	7	9
Comunidad de Madrid (a 31/12/2022)	Madrid	266	174	440
Marcilla (a 31/12/2022)	Marcilla	27	11	38
TOTAL PLANTILLA				832

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2022 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y ÁREA GEOGRÁFICA

(2-7-b-iv) (2-7-b-v)

Plantilla de GINSO distinguida según tipo de contrato y área geográfica

	Almería	Cádiz	Huelva	Sevilla	Madrid	Marcilla
Nº de trabajadores con contrato indefinido (a 31/12/2022)	164	151	9	8	400	33
Nº de trabajadores con contrato temporal (a 31/12/2022)	2	18	0	2	40	5
Total	166	169	9	10	440	38
Porcentajes	19,95%	20,31%	1,08%	1,20%	52,89%	4,57%
TOTAL PLANTILLA						832

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2022 SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTRATO

(2-7-b-iv) (2-7-b-v)

Plantilla de GINSO distinguida según sexo y tipo de contrato (a 31/12/2022)

	Nº Mujeres	Nº Hombres
Temporal a tiempo completo	48	15
Temporal a tiempo parcial	4	0
Indefinido a tiempo completo	422	324
Indefinido a tiempo parcial	12	7
Total	486	346

Es de caracterizar que una parte mínima de las actividades de GINSO, se apoya en empresas locales, así como en consultorías externas. Esto contribuye positivamente a la creación de valor y a la generación de diferentes puestos de trabajo en las diferentes regiones donde opera la Asociación.

Trabajadores con capacidades diferentes

En cumplimiento de la normativa legal, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre, se establece una representación del colectivo con discapacidad superior, al menos del 2%, en aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más trabajadores (cómputo total de empleados). En GINSO se cumple los estándares, teniendo contratados a más de un 2% del total de la plantilla, que ocupan las categorías profesionales que detallamos a continuación:

Plantilla de GINSO con algún tipo de capacidad diferente:

Puesto de trabajo	Nº Hombres	Nº Mujeres
Grupo Profesional 1		
Grupo profesional 1	0	0
Dirección		
Junta Directiva	0	1
Grupo profesional 2		
Monitor/a educativo/a	2	3
Educador/a – Educador/a Social	2	1
Grupo Profesional 3		
Controlador-TAI- Auxiliar de Control Educativo	1	1
Servicios Generales		

Limpieza	0	2
Conductor/a – Celador/a	1	1
Administración	0	1
Aux. Administrativo/a	1	0
Total	7	10

(2-8) **Trabajadores que no son empleados**

Este contenido ayuda a entender en qué medida GINSO depende de trabajadores que no son empleados para realizar su trabajo, en comparación con los empleados.

Esta información es importante para entender cuántos trabajadores en total realizan trabajos para GINSO, porque los trabajadores que no son empleados no están representados en las cifras presentadas en el contenido (2-7)

Área de Vigilancia: Durante 2022 han trabajado en GINSO sin ser empleados de la Entidad un total de 44 profesionales del área de vigilancia. Las funciones principales de estos profesionales son: ejercer la vigilancia y protección de personas y bienes de los centros, efectuar controles de identidad, revisar la paquetería y colaborar con los servicios de apoyo exterior (bomberos, protección civil, servicios sanitarios, etc.), entre otros.

Área de Restauración: Durante 2022 han trabajado en GINSO, sin ser empleados de la Entidad un total de 19 profesionales del área de cocina con las funciones de: elaboración de los menús establecidos, velar por el buen estado de los alimentos y su mejor presentación, vigilar la limpieza de las dependencias, instalaciones, maquinaria y coordinar el trabajo con los ayudantes de cocina, entre otros.

Área de Prestación de Servicios Médicos: Durante 2022 han trabajado en GINSO sin ser empleados de la Entidad un total de 11 profesionales de las áreas de: psiquiatría, médicos de urgencia y dentistas. Su prestación consiste en la asistencia sanitaria a los usuarios de nuestros centros, en la especialidad correspondiente.

2022	VIGILANCIA	RESTAURACIÓN	SERVICIO MEDICO
Nº DE TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS DE GINSO	99	27	11
TOTAL	137 trabajadores que no son empleados		

(405-1) *Diversidad en órganos de gobierno y empleados*

Plantilla de GINSO según sexo y grupo profesional (a 31/12/2022)

	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Total plantilla
Grupo profesional 0 - Total	45	25	64,29%	35,71%	8,17%
Junta Directiva	1	2	33,33%	66,67%	
Dirección de Área	5	2	71,43%	28,57%	
Dirección de Centro	15	9	62,50%	37,50%	
Otros perfiles directivos	24	12	66,67%	33,33%	
Grupo profesional 1 - Total	11	42	20,75%	79,25%	6,37%
Psicólogo/a /Resp. TC	7	38	15,56%	84,44%	
Jurista	1	3	25,00%	75,00%	
Médico-psiquiatra	3	1	75,00%	25,00%	
Grupo profesional 2 - Total	161	293	35,46%	64,54%	54,56%
DUE	2	7	22,22%	77,78%	
Informático	2	0	100,00%	0,00%	
Trabajador/a social	3	27	10,00%	90,00%	
Profesor/a	1	7	12,50%	87,50%	
Educador Social	102	171	37,36%	62,64%	
Monitor educativo	27	37	42,19%	57,81%	
Auxiliar Técnico Educativo	23	31	42,59%	57,41%	
Técnico de intervención de programas de Medio Abierto	1	13	7,14%	92,86%	
Grupo profesional 3 - Total	77	41	65,25%	34,75%	14,18%
Controlador TAI – Aux de control Educativo	71	29	71,00%	29,00%	
Educadores/as de Apoyo - Integradores/as Sociales	6	9	40,00%	60,00%	
Mediador Intercultural	0	3	0,00%	100,00%	
Servicios Generales – Total	52	85	37,96%	62,04%	16,46%
Administrativo	6	27	18,18%	81,82%	
Oficial de mantenimiento	10	0	100,00%	0,00%	
Cocinero	0	0	0	0	
Auxiliar Administrativo	2	5	28,57%	71,43%	
Auxiliar de control	13	20	39,39%	60,61%	
Ayudante de cocina	0	0	0	0	
Conductor – Celador	13	10	56,52%	43,48%	

Limpiador / Lavandería	0	23	0,00%	100,00%	
Mantenimiento	8	0	100,00%	0,00%	
Total de Trabajadores	832		100%		
Total por Género	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES			
	346	486			

Proporción de altos ejecutivos contratados por comunidad autónoma

De la proporción de los altos ejecutivos contratados en GINSO, se puede distinguir que en 2022 un 67,74% pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid y un 32,26% a la Comunidad de Andalucía. (2-7-e)

	2022	2021	2020
COMUNIDAD DE MADRID	67,74%	61,4%	62,8%
JUNTA DE ANDALUCÍA	32,26%	38,5%	37,1%

A lo largo del año 2022, se ha llegado a recibir una gran cantidad de CVs a través de diversos portales de empleo, llegando a la cifra de 7.370 CVs, siendo de ellos recibidos por mujeres la cantidad de 4.972 y de hombres 2.398.

(2-7-d) La información presentada proviene de los datos recopilados por el Área de Recursos Humanos de GINSO.

(2-19) Políticas de remuneración. Las políticas de retribución se reflejan en el Capítulo III: Estructura Retributiva, del II Convenio de GINSO. La estructura salarial está compuesta por: salario base, complemento específico, complementos salariales y pagas extraordinarias.

(2-19-a) Al tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro, no existen bonos,

(2-19-b) Políticas de remuneración en máximos órganos de gobierno: Los cargos de la Junta Directiva son voluntarios y sus miembros ejercen dicha labor de manera gratuita, tal y como se establece en el art. 15 de los estatutos de la Asociación.

(2-20)

Nos remitimos a las tablas salariales de los Convenios Estatales de Protección y Reforma, al Convenio e la Comunidad Foral de Navarra y al Convenio de GINSO

(2-21) Ratio de compensación total anual

Toda la información salarial está publicada en la Auditoría Retributiva incluida en el Plan de Igualdad de GINSO, registrado en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

4.1.2. FORMACIÓN CONTINUA (404-1) (404-2) (412-2)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.(AM)

La gestión de GINSO tiene como marco de referencia el enfoque basado en Derechos Humanos. Por esta razón, la Entidad apoya los diez principios del Pacto Mundial y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En el desarrollo de la formación continua de la plantilla de GINSO, destacamos los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

El capital humano es un factor clave para que GINSO siga siendo competitiva, lo que hace de la formación un objetivo estratégico. GINSO se compromete con la calidad del trabajo, haciendo que aflore la profesionalidad en el servicio.

GINSO cuenta con la integración de los trabajadores en la empresa, fomentando su motivación y participación dentro de la misma, así como su formación competencial.

Dada la especificidad de las funciones que desempeñan los profesionales que trabajan en la atención educativa, tanto en intervención directa como en asesoramiento o intervención técnica, es básica y fundamental una formación continuada que responda a las diferentes áreas de trabajo y a los programas que se desarrollan en los diferentes Centros y Programas, así como a la necesidad de utilizar diversas técnicas e instrumentos de planificación, implementación y evaluación de la acción social y educativa.

La Asociación GINSO cuenta con una Comisión de Formación paritaria que se reúne como mínimo con carácter anual. Asimismo, está adherida al IV Acuerdo Nacional de Formación Continua (BOE Nº73, de 27 de marzo de 206) y sucesivos.

La formación va dirigida a todo el personal en relación tanto con sus funciones como con su proyección profesional.

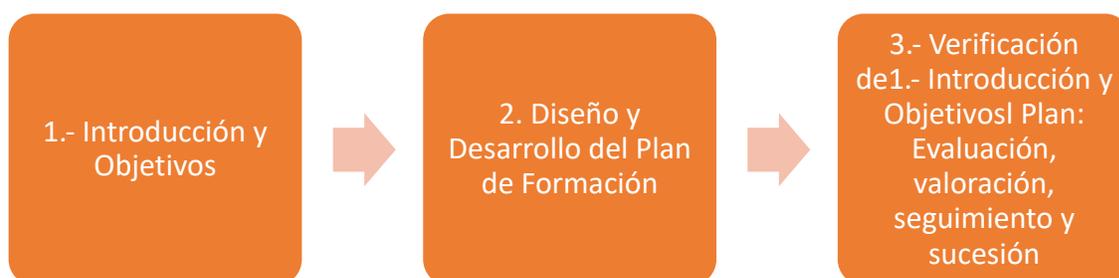
La formación la clasificamos con los siguientes criterios:

- a) **Obligatoria:** formación exigida en los pliegos o por las Administraciones Públicas
- b) **De capacitación:** para personal educativo y nuevas incorporaciones.
- c) **Específica:** para la Dirección y Equipo Técnico.
- d) **Nuevas normativas:** con el fin de adaptarnos a las actualizaciones de la legislación vigente.

A final de año se realiza una evaluación del Plan Anual de Formación en su conjunto, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de cada una de las acciones formativas realizadas. Es importante evaluar el desarrollo del plan y los resultados de las acciones de formación. Con esto se pretende medir el grado de adecuación entre objetivos y resultados formativos.

Las acciones formativas llevadas a cabo por GINSO, se realizan de forma igualitaria y sin distinción de sexo.

Planificación Anual de Formación Continua:



Para GINSO, la formación de las personas contratadas siempre ha sido un elemento primordial. Actualizando la formación de la plantilla perseguimos potenciar las habilidades y conocimientos de nuestro personal, fomentando, de esta manera, la optimización del rendimiento de la entidad. Establecer procesos de formación continua ayuda a nuestra plantilla a mejorar y/o adquirir las habilidades y conocimientos que precisa para ser más eficiente en su puesto de trabajo, optar a una categoría superior o adaptarse a las nuevas necesidades..

GINSO continúa con su fuerte apuesta por la actividad formativa de nuestra plantilla, y así se constata al observar el aumento del número de matrículas realizadas en cerca de un 300% respecto del año 2021 y pasando de 14.370 horas de formación del año anterior a 45.887,25 horas de formación realizadas en el año 2022.

A través de la formación de las personas trabajadoras que conforman la plantilla de GINSO, además de el consiguiente desarrollo personal y profesional de nuestra plantilla, hemos encontrado una vía para potenciar el vínculo entre los y las profesionales y la entidad.

Tras casi tres años tras el inicio de la pandemia, podemos afirmar que los modelos de formación clásicos han cambiado sustancialmente y es por ello que el Departamento de Formación ha apostado por la formación a distancia, para las acciones formativas que no exijan presencialidad.

Las clases online a través de aula virtual se han convertido en una de las herramientas más eficaces para poder llegar a todos nuestros trabajadores. Es por ello que la formación a distancia mediante plataforma online o mediante aula virtual en directo, ha continuado siendo la metodología formativa predominante durante el 2022.



AULA GINSO nos permite

- Llegar a trabajadores que se encuentran dispersos geográficamente y nos permite garantizar una capacitación homogénea de toda nuestra plantilla.
- Acceder desde cualquier lugar y dispositivo móvil, a cualquier hora y sin barreras físicas.
- Gestionar, organizar, diseñar, administrar, impartir y evaluar las acciones formativas.
- Comunicarnos offline (tablón, foro, agenda...) y online (chat, videoconferencias...) con nuestros alumnos, comunicación necesaria para así dinamizar los cursos, evitar la desmotivación y realizar un seguimiento del progreso de nuestro alumnado para así conseguir los objetivos pretendidos con cada formación
- Realizar un trabajo cooperativo entre los docentes y el Departamento de Formación

AULA GINSO es una alternativa moderna y eficaz de capacitación profesional que aprovecha las ventajas y la flexibilidad que ofrece la enseñanza e-learning, así como las herramientas pedagógicas que esta metodología de aprendizaje pone a disposición de las personas trabajadoras. Aula GINSO permite a nuestro alumnado la posibilidad de realizar formaciones de calidad desde cualquier dispositivo, en cualquier formato, desde cualquier punto geográfico, a su propio ritmo y sin restricciones horarias.

Durante 2022 hemos seguido el proceso de actualización, aprendizaje y de optimización de Aula GINSO, de descubrir las funcionalidades y de formar a nuestros trabajadores.

Además, hemos continuado con el trabajo colaborativo de nuestros y nuestras profesionales, mediante la creación de contenidos formativos en colaboración, de creación de las figuras de coordinadores de las actividades formativas, figuras de gran importancia y que, gracias a las funcionalidades específicas de Aula, permiten a los/las coordinadores/as poder hacer un seguimiento del alumnado e interactuar con ellos realizando actividades de dinamización de los cursos y de asistencia técnica. Esta actividad de dinamización y seguimiento evita la desmotivación. Además, la realización del seguimiento del progreso de nuestro alumnado nos ayuda a conseguir los objetivos pretendidos con cada formación

Como actualización relevante realizada en el 2022, podemos destacar la creación del expediente de formación de nuestro personal en Aula GINSO. Cada persona trabajadora tiene a su disposición en Aula GINSO un expediente completo de todas las formaciones realizadas, con acceso a todas sus calificaciones y diplomas.

Durante 2022 se han desarrollado 17 cursos en AULA GINSO, con un total de 538 matrículas realizadas, correspondientes a 315 personas trabajadoras:

(404-2-a)

CURSO	Nº PARTICIPANTES
PRIMEROS AUXILIOS	26
ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	30
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	29
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA TÉCNICOS AUXILIARES DE INTERVENCIÓN	13
ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN PARA PROFESIONALES DE LOS GRUPOS EDUCATIVOS	26
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD. TDAH	26
VALORACIÓN DEL RIESGO Y GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN MENORES INFRACTORES A TRAVÉS DE PREVI-A	103
CURSO DE ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS EXTRANJERAS	21
HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES EN SITUACIÓN DE ACOGIDA RESIDENCIAL	23
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL COA MARCILLA	30
EDUCACIÓN SEXUAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES, ADOLESCENTES Y JÓVENES	11
HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES	56
HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES RESIDENTES EN CENTRO TERAPÉUTICO RESIDENCIAL	57
CONTENCIÓN VERBAL, NO VERBAL –EMOCIONAL. TÉCNICAS DE DESESCALADA	37
ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES. UTSM Y CONDUCTAS ADICTIVAS	18
ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO 2: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN PARA PROFESIONALES DEL CENTRO TERAPÉUTICO RESIDENCIAL	13
FORMACIÓN NUEVAS MASCULINIDADES	19

DATOS FORMACIÓN CONTINUA 2022

Durante el año 2022 se han llevado a cabo 169 cursos de formación, para los que se ha realizado un total de 2.163 matrículas, suponiendo un total de 45.887,25 horas de formación.

Horas de formación durante 2022 en relación con el sexo de la plantilla.

(404-1-a-i)

HORAS DE FORMACIÓN AÑO 2022					
Nº de trabajadores según sexo		Nº de horas de formación recibidas según sexo		Nº promedio de horas de formación según sexo	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
486	346	28.743,25 hrs.	17.144,00 hrs	59,14 hrs.	49,55 hrs.
58%	42%	62%	38%		

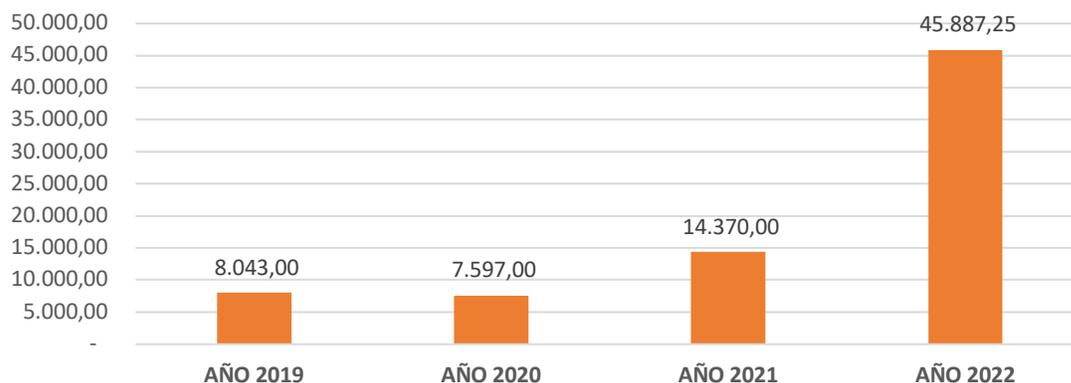
Las acciones formativas llevadas a cabo por GINSO, se realizan de forma igualitaria y sin distinción de sexo, realizando, aproximadamente, el mismo número de horas hombres y mujeres.

COMPARATIVA ANUAL

Si comparamos los años 2021 y 2022, en relación con las horas de formación recibidas por nuestros empleados y empleadas, observamos que el número de horas aumentó de manera muy importante, siendo este aumento de un 308%.

Progresión anual de horas de formación:

TOTAL HORAS DE FORMACIÓN ANUALES			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
8.043 horas	7.597 horas	14.370 horas	45.887,25 horas



Durante el año 2022 se han realizado un 308% más de horas de formación que en el 2021, resultando una media de cerca de 36 horas de formación adicionales por persona trabajadora respecto del año 2021.

(404-1-a-ii)

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL AÑO 2022		
Categoría profesional	Número de horas de formación/categoría	Media de horas/persona
GRUPO PROFESIONAL 0		
JUNTA DIRECTIVA	-	-
DIRECCIÓN DE ÁREA	126,50	18,07
DIRECCIÓN DE CENTRO	1.345,50	103,50
OTROS PERFILES DIRECTIVOS	1.066,75	23,71
GRUPO PROFESIONAL 1		
PSICÓLOGO/A/ RESP. TC	3.307,50	73,50
JURISTA	262	65,50
MÉDICO-PSIQUIATRA	761	190,25
GRUPO PROFESIONAL 2		
DUE	242	26,89
PERSONAL INFORMÁTICO	464	232
TRABAJADOR/A SOCIAL	3.178,75	105,96

PROFESOR/A	211,50	9,61
EDUCADOR/A SOCIAL	20.941,25	79,32
MONITOR/A EDUCATIVO/A	2.554	43,29
AUX. TÉCNICO/A EDUCATIVO/A	1.600	28,57
TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMAS EN MEDIO ABIERTO	823,50	58,82
GRUPO PROFESIONAL 3		
CONTROLADOR-TAI-AUXILIAR DE CONTROL EDUCATIVO	1.946	19,46
EDUCAD. DE APOYO – INTEGRADOR/A SOCIAL	2.792	186,13
MEDIADOR/A INTERCULTURAL	626	208,67
SERVICIOS GENERALES		
ADMINISTRATIVO/A	2.621	79,42
OF. DE MANTENIMIENTO	200	20
COCINERO/A	-	-
AUX. ADMINISTRATIVO/A	6	6
AYUDANTE DE COCINA	-	-
CONDUCTOR/A-CELADOR/A	52	2,26
PERSONAL DE LIMPIEZA/LAVANDERÍA	696	30,26
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	64	8

Acciones formativas en materia de Derechos Humanos

(412-2-a) **Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos.**

La formación en Derechos Humanos es el primer paso para asegurar el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos. Es por ello que la formación en Derechos Humanos resulta un área de conocimiento fundamental en el desarrollo de nuestra actividad. En el año 2022 se han realizado un total de cuarenta y ocho (48) cursos con contenidos relacionados con esta materia, en los que han participado 560 personas trabajadoras de esta entidad. Esto supone que han recibido formación en Derechos Humanos el 67% de la plantilla, de los cuales, un 40% son hombres y un 60% son mujeres.

Durante el año 2022 se han realizado un total de 30.080 horas de formación con contenidos en materia de DD.HH.

Teniendo en cuenta que en el 2022 se han realizado un total de 45.887,25 horas de formación, la formación en Derechos Humanos representa el 66% del total de la formación realizada.

CURSOS EN MATERIA DE DD. HH IMPARTIDOS EN 2022		
Curso de formación	Nº de participantes	Nº de horas/curso
INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MENORES EN CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	6	50
EXPERTA/O EN GÉNERO Y COEDUCACIÓN	1	250
CURSO SUPERIOR DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA	11	64
ABORDAJE TERAPÉUTICO DEL ALCOHOLISMO	3	20
ADOLESCENCIA: ESTRATEGIAS PARA LA RESILIENCIA Y EL AUTOCONCEPTO	4	15
MEDIACIÓN FAMILIAR	8	100
ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	7	10
II CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA-UNIVERSIDAD EUROPEA. LOS JÓVENES HOY Y EL DELITO	8	9
JORNADAS VIRTUALES ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	4
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES	5	15
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON AGRESORES PENADOS EN MEDIO ABIERTO. LA REEDUCACIÓN DE LOS AGRESORES, ¿MITO O REALIDAD?	4	25
CUANDO JUGAR ES UN PROBLEMA. CURSO DE PREVENCIÓN DEL JUEGO ONLINE EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.	1	50
COORDINADOR/A DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	1	75
PREVENCIÓN SELECTIVA DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR. PAD	13	30
CURSO DE COORDINADOR/A PARENTAL	1	135
JORNADA SOBRE VIOLENCIA FILIOPARENTAL EN EL ÁMBITO PREVENTIVO	3	5
LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN JUSTICIA JUVENIL EN MEDIO ABIERTO. REFLEXIONES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN CASOS COMPLEJOS	11	1,5
ADOLESCENCIA Y FAMILIA. FAD	1	10
BUEN TRATO A LA INFANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	1	2,5
CANNABIS: LA PREVENCIÓN EN TIEMPOS DE NORMALIZACIÓN	1	20
FORMACIÓN NUEVAS MASCULINIDADES	19	10
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO G.E.C.	38	30

PROGRAMA JUEGA VIVE. PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y EL CONSUMO DE DROGAS A TRAVÉS DEL DEPORTE	10	10
CLAVES PARA ATENDER Y TRABAJAR CON ADOLESCENTES	13	30
INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN INMIGRANTE	43	150
CURSO INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL	1	150
FORMACIÓN INICIAL SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO-CIMI	317	30
VII EDICIÓN DEL CURSO ONLINE PRINCIPIOS DE PSICOLOGÍA AFIRMATIVA EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	7	40
CURSO PSICOFÁRMACOS: USO TERAPÉUTICO Y ABUSO. PRINCIPIOS BÁSICOS	67	2
LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL	8	300
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL COA MARCILLA	30	20
ACOMPañAMIENTO ACTIVO EN EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE LOS ADOLESCENTES	9	50
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA Y LOS RR.HH.	1	65
ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR ANTE LAS BANDAS JUVENILES RADICALES DE CARÁCTER VIOLENTO	4	9
PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y POSTVENCIÓN EN CONDUCTAS SUICIDAS	22	8
"AUTOLESIÓN EN LOS ADOLESCENTES. DETECCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN	3	27
ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN PARA GEC	26	20
CURSO PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DESGASTE PROFESIONAL	134	12
LA REFORMA DE LOS DELITOS SEXUALES DE 2022: PERSPECTIVAS DE FUTURO	5	25
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	29	40
CURSO UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO	12	75
EL SUICIDIO Y SU CONTEXTO CULTURAL. ALMAS, ALMOS Y ÁNIMAS. IV EDICIÓN.	1	15
EDUCACIÓN SEXUAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES, ADOLESCENTES Y JÓVENES	11	20
CURSO DE ALFABETIZACIÓN PARA EXTRANJEROS	21	20
CANCELACIÓN ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES	1	1,5
LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN JUVENIL	1	5
VII JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA	1	5

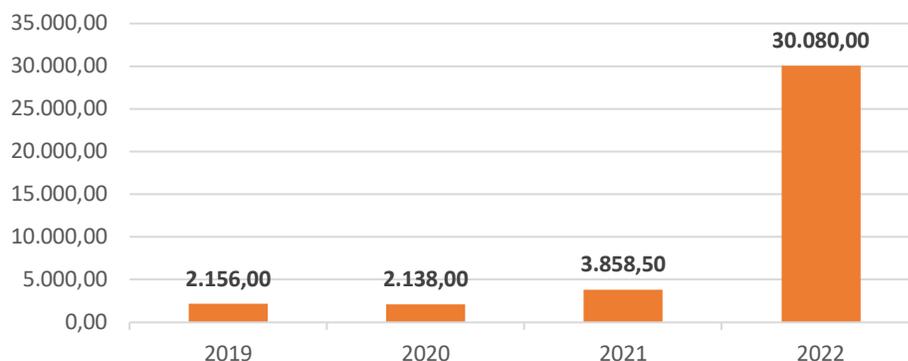
COLOQUIO SOBRE ASPECTOS CONTROVERTIDOS DE LA LEY DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL O LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ	1	2
---	---	---

Si comparamos el dato de horas de formación en Derechos Humanos realizadas en 2022 en relación con el año 2021 (año en el que se realizaron un total de 3.858,50 horas de formación en Derechos Humanos), la formación del año 2022 en este ámbito ha aumentado en cerca de un 780% respecto del año anterior.

(412-2-a) (2-7-e)

HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			
2019	2020	2021	2022
2.156 horas	2.138 horas	3.858,50 horas	30.080 horas

HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



(403-5) Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

La información relativa a la formación de Prevención de Riesgos Laborales durante 2022 se expone en el siguiente capítulo: Sistema de Seguridad y Salud en GINSO

4.1.3. PROMOCIÓN PROFESIONAL (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)(404-1) (404-2)

De acuerdo con el III Convenio Colectivo de GINSO, publicado en el BOE el X de X de 2023, la Asociación garantiza un marco de promoción interna y ascenso objetivo y no discriminatorio a todas las personas trabajadoras.

Así, sobre la base del artículo 20, la organización se compromete a poner a disposición de todos los interesados/as los criterios de ascensos y promociones. También, de acorde al artículo 23, se garantiza la comunicación de las ofertas vacantes y puestos de nueva creación en primer lugar a todo el personal de la Asociación. Será únicamente en caso de resultar promoción interna vacante o desierta, que se cubrirá con personal de nuevo ingreso. Y esta, en último término queda decidida por el Consejo rector, la Dirección del Centro/Programa y la Dirección del Área de Recursos Humanos.

Durante el periodo 2020-2022, la promoción profesional en GINSO ha incrementado. En suma, han promocionado 79 mujeres -11 de las cuales corresponden a promociones en cargos de responsabilidad- y 69 hombres -19 igualmente en puestos de responsabilidad-.

(404-2-b) Programas de ayuda a la transición.

Dada la edad media de la plantilla de GINSO, en la actualidad, no resulta necesario el desarrollo de programas de ayuda a la transición, dándose, en cualquier caso, un acompañamiento individualizado y personalizado a aquellas personas que se encuentran próximas a la edad de jubilación.

(410-1-a) Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.

Nuestra Organización cuenta con personal propio especializado en materia de Seguridad y, de igual modo, contrata a empresas que prestan servicios de seguridad y vigilancia, para los distintos centros donde opera GINSO. En ambos casos, el personal recibe capacitación en materia de políticas y/o procedimientos de Derechos Humanos y su aplicación en la seguridad.

Esta formación resulta imprescindible para garantizar que el personal de seguridad actúe, en todo momento, con respeto la legislación nacional e internacional. Formando en Derechos Humanos, nos aseguramos evitar conductas discriminatorias y arbitrarias.

4.2- (403-2) IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

A continuación se expone una descripción de los procesos empleados para identificar peligros.

El Plan de PRL incluye un apartado relativo a la comunicación de riesgos y sugerencias de mejoras, además del derecho del trabajador descrito en el art. 21 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, para la comunicación de la situación de riesgo grave e inminente.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN GINSO

Sistema de seguridad y salud:

(403-1) GINSO cuenta desde el año 2007 con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a lo establecido en:

Art. 16 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Art.1 y art. 2 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El sistema inicialmente mantuvo sólo alineación conforme a la norma UNE81900EX, posteriormente, a OHSAS18001 y recientemente está en proceso de adaptación conforme a ISO45001.

Al contar la Asociación con un Servicio de Prevención Propio, desarrolla todas las disciplinas preventivas de carácter técnico: Seguridad del Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, estando concertada la disciplina de Medicina del Trabajo con servicios de prevención ajenos acreditados. La implicación del Servicio en la Seguridad y Salud de los trabajadores es extensiva a los programas, talleres y cualquier otra actividad de los jóvenes, que precise de su asesoramiento. Es de especial relevancia la implicación del Servicio en la tramitación y gestión de los procesos de embarazo, parto reciente y lactancia.,

(416-1)

En GINSO hemos evaluado las condiciones de seguridad y salud de todos los puestos de trabajo, atendiendo a las actividades, lugares, equipos, productos o sustancias, agentes biológicos, protecciones, características individuales del trabajador o diseño organizacional. El 100% de los daños a la salud de los trabajadores han sido evaluados (Ley 31/1995, R.D. 39/1997).

Además:

- Se han controlado y verificado el 100% de las aguas de consumo suministradas con almacenamiento en los centros (R.D.140/2003).
- Se han controlado y verificado el 100% de la producción de alimentos por colectividades (Reglamento (CE) 2073/2005), manteniéndose voluntariamente los criterios del antiguo R.D.3484/2000.
- Se han controlado y verificado el 100% de las piscinas colectivas (R.D. 742/2013).
- Se han controlado y verificado el 100% de las instalaciones de riesgo por legionelosis (R.D. 865/2003)

FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES

Todo el personal de la empresa: directivos, técnicos, mandos intermedios y personas trabajadoras en general deben recibir formación en materia preventiva en función de su actividad laboral, independientemente de la modalidad o duración del contrato

El plan de formación se elabora con carácter anual e incluye la formación básica, la formación específica y de capacitación según las funciones designadas.

El Plan de Formación que se ha desarrollado durante 2022, organizado por el Área de Prevención de Riesgos Laborales ha sido el siguiente:

FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES DURANTE 2022

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CURSOS IMPARTIDOS EN 2022

	Serv. Centrales	CTR RecÚrra Ginso	CARM MMadrid	CEMJ Teresa Calcuta	CIMI Tierras Oria	GEC EI Carmen	CIMI La Marchenilla	GEG Aire	GEC Redes	GEC EI Faro	COA Marcilla
Prevención de riesgos laborales(básico)		X		X	X		X	X	X	X	
Covid 19 (anexo)		X	X	X	X						X
Legionella							X				
Plan autoprotección		X	X	X	X		X	X	X	X	X
Primeros auxilios	X										
SVB manejo desfibrilador ANEK					X		X				
Técnico básico delegado de Prevención (50h)				X	X				X		X
Seguridad e higiene alimentaria (avanzado)						X					
Autoprotección y técnicas contención de menores		X		X							
Burnout					X	X					
Cuidemos del medio ambiente							X				
Jornadas Fremap (webinar)					X	X					

5. ASPECTO ECONÓMICO

5.1.-MEDIR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO QUE GENERA LA ASOCIACIÓN EN EL AMBITO LOCAL (AM)

En GINSO promovemos el desarrollo local en las zonas donde nos encontramos

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (204-1)

Proporción de gastos en proveedores locales

La presente memoria distingue dos unidades locales en base a la ubicación de los centros de GINSO, a saber: Comunidad de Madrid y Comunidad Andalucía; con esto se analizan los siguientes porcentajes de muestra, para ambas unidades locales.

- ✓ El porcentaje de la muestra se determina con base a los 25 proveedores principales, sobre el volumen total de proveedores de la empresa, representando el 76,83 %.
- ✓ En el caso de la Comunidad de Madrid, de esos 25 proveedores, 15 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 65,56% sobre el total de proveedores de la empresa.
- ✓ En el caso de Andalucía, de esos 25 proveedores, 10 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 11,27% sobre el total de proveedores de la empresa.

(2-7-e) Evolución de la facturación de proveedores locales

		2019	2020	2021	2022
Madrid	Locales	16	17	15	15
	% Factur / Total	79,23%	70,48%	67,56%	65,56%

		2019	2020	2021	2022
Andalucía	Locales	9	8	10	15
	No locales	11,88%	10,79%	10,82%	11,27%

Hacemos notar, que el peso de facturación de los 25% proveedores que más facturan de GINSO se va reduciendo año a año. En 2019 la facturación de estos proveedores suponía un 91,11% del total de facturación llegando a suponer en 2022 un 76,83%. Esta evolución es el resultado de depurar cada año los procesos de gestión interna del departamento con modelos de trabajo basados en la eficiencia. Según vamos liberando tiempo lo vamos invirtiendo en la búsqueda de nuevos proveedores pequeños locales consiguiendo con esto favorecer el desarrollo de la economía local.

Impactos económicos indirectos significativos

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (203-2)

Los Centros de GINSO favorecen el impulso económico en las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía, generando puestos de empleo en el propio Centro, así como una importante vía de negocio para las empresas locales.

En los centros de GINSO se requiere de personal perteneciente a diferentes categorías profesionales, en los que tiene preferencia el personal local, fomentando de esta manera la empleabilidad de la zona.

Otra vía que supone un impacto positivo en la zona es la compra de productos y servicios a proveedores locales entre los que podríamos destacar: compras de farmacia, alimentación, jardinería o material de mantenimiento y servicios tales como: fontanería, electricistas, recogida de residuos sólidos, Informática, Auditoría – Consultoría, Médico, Salud y prevención.

5.2 SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y RESTO DE CADENA DE VALOR. PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES. (AM)

Practica de adquisición, Impactos económicos indirectos y Desempeño económico.

Cadena de suministro

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2-6-b)

Los proveedores de GINSO, ya sean de servicios o suministros, pasan por un proceso de selección en el que se tiene en cuenta un mínimo de tres empresas seleccionadas en base a su experiencia y calidad reconocida. Para llevar a cabo esta selección, se miden aspectos

de calidad, medio ambiente, de carácter económico y social, basado en el enfoque de Derechos Humanos.

Con respecto a los suministros, cabe destacar que la selección se basa en la eficacia logística, las garantías exigidas en los productos, de acuerdo con las normativas dentro de un sistema de Autocontrol, cumpliendo estrictamente las exigencias de seguridad que son necesarias para algunos productos y consecuentemente, la estandarización de este proceso, esto supone una mejora considerable en los costes y eficacia en esta actividad.

GINSO realiza un seguimiento detallado de los periodos de entrega, características del producto y cantidades requeridas, con el objetivo de cumplir y satisfacer las necesidades y requerimientos de cada uno de los Centros y servicios que gestiona la Organización y de esta manera, contribuye a optimizar la calidad de los servicios.

Tipo de proveedores de productos y servicios de GINSO

Productos	Servicios
✓ Alimentación	✓ Jardinería
✓ Material médico y Farmacia	✓ Fontanería
✓ Material de mantenimiento	✓ Electricista
✓ Papelería	✓ Recogida de residuos sólidos
✓ Productos de limpieza	✓ Informática
✓ Informática	✓ Auditoría - Consultoría
✓ Equipamiento	✓ Médico
	✓ Salud y prevención

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (308-1)(2-24-a-ii)

En 2022, GINSO ha continuado implementando el sistema de selección de proveedores bajo criterios ambientales, en los que se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ El proveedor se debe comprometer a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de Ginso y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.

Durante el año 2022 han pasado por nuestro sistema de selección un total de 14 nuevos proveedores; cabe destacar que todos ellos han pasado los criterios ambientales y de calidad. De estos 14, 3 han pasado a ser proveedores de GINSO en distintos procesos de selección de proveedores.

MODELO DE DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PROVEEDORES



**DECLARACIÓN DE D.D.H.H., MEDIOAMBIENTE Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ACUERDO
CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS
COMO PROVEEDOR DE GINSO (Asociación para la gestión de la integración social)**

(Nombre de la empresa), con (número de identificación fiscal) y (domicilio social en)

DECLARA QUE

1. Apoya y respeta la protección de los Derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.
2. No realiza ninguna práctica que vulnere los Derechos Humanos.
3. Apoya la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva.
4. No cuenta con trabajadores sujetos a trabajo forzoso ni bajo coacción, ni trabajo infantil.
5. Contribuye a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
6. En relación al medio ambiente, mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
7. Se compromete a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de Ginso y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.
8. Trabaja contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión, soborno y blanqueo de capitales.
9. Cumple con la legislación y la normativa sectorial de aplicación en las jurisdicciones en las que opera.
10. Vela por la aplicación de los principios anteriores en sus proveedores y otras contrapartes de la cadena de valor.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente a petición de la entidad GINSO. (Asociación para la gestión de la integración social)

En (Lugar de firma), a (fecha).

Firmado:

5.3 SALUD FINANCIERA A CORTO Y LARGO PLAZO, MEDIANTE LA EFICIENTE GESTIÓN DE RECURSOS (AM)

(2-3-b) (2-7-e) (2-6-b-i) (3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (201-4) (205-2)

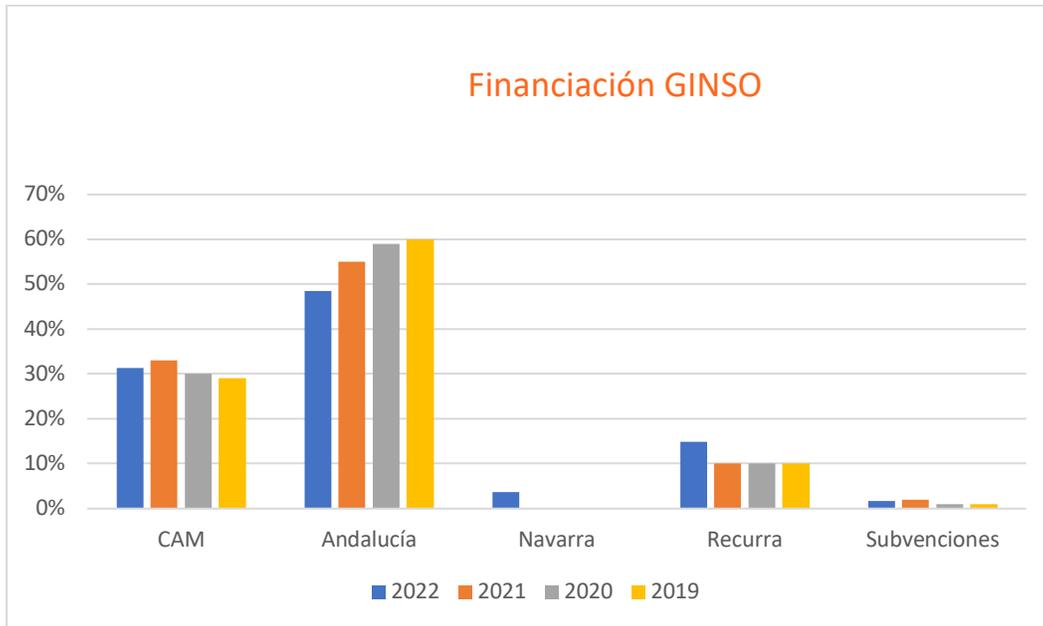
Asistencia financiera con la que cuenta nuestra Asociación

La Asociación GINSO como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de calidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad (www.ginso.org) con el fin de llegar a todos los grupos de interés.

La Asociación GINSO se somete anualmente a una Auditoría de Cuentas Anuales, de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, publicadas en el Informe de Transparencia y Buenas Prácticas (www.ginso.org). Igualmente, los programas de la Entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas, y a la finalización de los contratos firmados con la Administración Pública, ésta realiza una Intervención oficial.

A continuación, se presenta información desglosada de la Cifra de Negocios (INCN) expresada en porcentaje del ejercicio 2022 y anteriores, gestionados por el Área financiera, encargada del control financiero de la Entidad, y que tiene el mandato de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de forma transparente.

Tipo / Año	2022	2021	2020	2019
CAM	31%	33%	30%	29%
Andalucía	49%	55%	59%	60%
Navarra	4%	--	--	--
Recurra	15%	10%	10%	10%
Subvenciones	2%	2%	1%	1%
	100%	100%	100%	100%



6. ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

6.1 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (AM) (404-1)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2-7-e)

La Asociación GINSO ha realizado campañas de sensibilización medioambiental en todos sus centros de trabajo. Asimismo, ha adquirido el compromiso de formar a toda la plantilla en sensibilización medioambiental durante los años 2020-2021 y 2022.

Durante el año 2022 se ha formado al tercer tercio de la plantilla, que se suman a un primer tercio formado en 2020 y al segundo tercio de 2021..

Durante 2022, 406 personas trabajadoras han recibido y superado el curso de sensibilización medioambiental 242 mujeres y 164 hombres.

6.2 EMISIONES

(305-1) (305-5) (2-7-e) La Asociación GINSO realiza la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en especial, realiza la medición de las emisiones de CO2 desde el año 2019 y analiza su evolución en los años 2020, 2021 y 2022.

La emisión de CO2 se produce por el consumo de combustible gasóleo A en los vehículos propios, el consumo de gasóleo C en las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria, el consumo de gases licuados del petróleo (gas propano) y de gas natural, empleados en la producción de agua caliente sanitaria y en las cocinas. Así mismo se incluye la emisión de CO2 producida en la generación de electricidad consumida.

A partir del año 2021 se suministra energía eléctrica verde procedente de fuentes renovables en los centros Teresa de Calcuta, Campus Unidos, Tierras de Oria, La Marchenilla, Oficinas Centrales y Clínica Recurra-Ginso.

Estos contratos de energía eléctrica verde han supuesto que las emisiones de CO2 de la entidad se reduzcan en un 13,3% en 2020 en relación con el año 2019, y en un 73,0% en 2021 respecto a 2019.

Estos resultados se comunican a todo el personal de la entidad en la campaña de sensibilización medioambiental.

Se aprecia un descenso importante de las emisiones de CO2 a partir del año 2020, debidas principalmente a la contratación de energía eléctrica verde. A partir del año 2021 el descenso es menor y debido a medidas de concienciación y ahorro, una vez que el suministro de energía eléctrica verde es superior al 90% del total contratado.



6.3 CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

(302-1) (2-7-e) La Asociación Ginso comienza a registrar el consumo energético en el año 2019 de electricidad, combustibles fósiles y gas natural, destinados a climatización, iluminación, procesado de alimentos, equipos ofimáticos, transportes, etc.

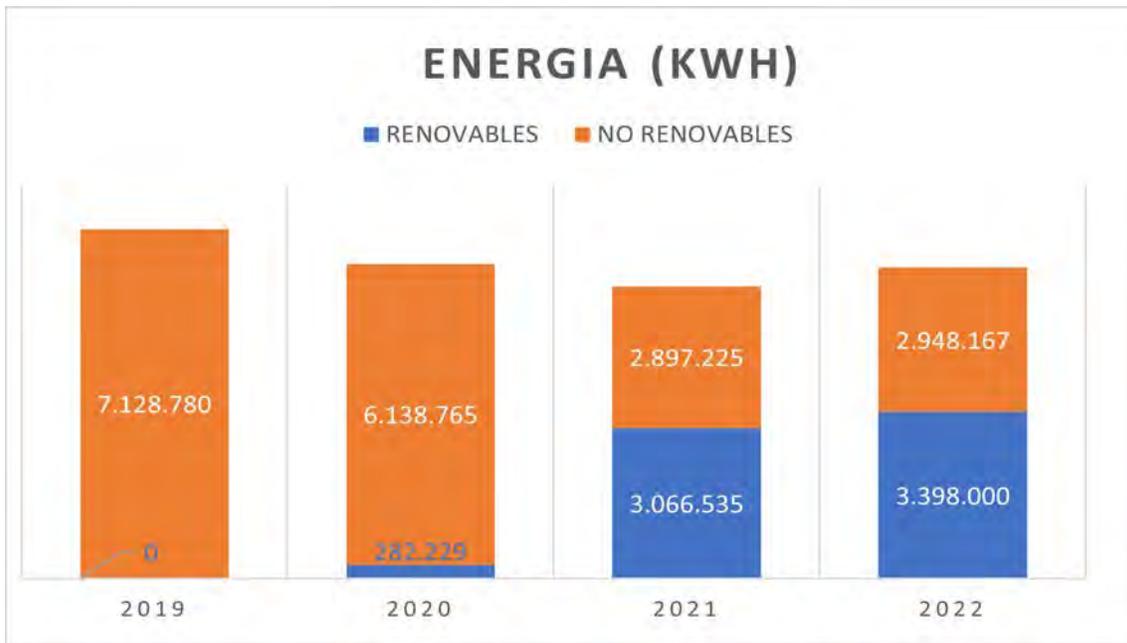
En el año 2020 se contrata el suministro de electricidad procedente de fuentes renovables (energía eléctrica verde) en el centro La Marchenilla. En el año 2021 la contratación de energía eléctrica verde se extiende a la mayoría de los centros, alcanzando todos los contratos más del 90% de la electricidad consumida por toda la organización.

El consumo total de energía se incrementa un 6,41% respecto al año precedente, como consecuencia de la apertura de nuevos centros y el incremento de la actividad postpandemia Covid-19. La energía eléctrica consumida en 2022 ha sido generada en un 90,4% procedente de fuentes renovables.

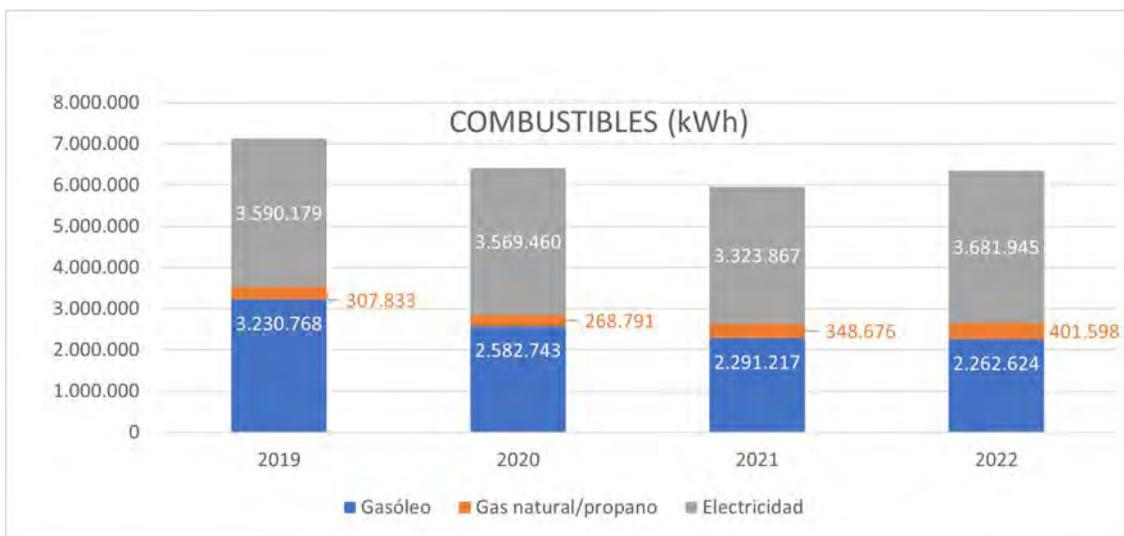
Los combustibles de fuentes renovables son las procedentes de contratos de energía eléctrica verde. Los combustibles de fuentes no renovables son el gasóleo A para automoción, el gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria, el gas propano para cocinas, el gas natural para calefacción, agua caliente sanitaria y cocinas, así como la energía

eléctrica procedente de contratos convencionales, en los que, sin embargo, una parte indeterminada procede de fuentes renovables.

En el gráfico adjunto se aprecia la evolución de los consumos en kWh de las energías renovables y no renovables de la Asociación GINSO en el periodo 2019-2022.



La distribución de los consumos de energía en el periodo 2019-2022 por combustible es la que refleja el gráfico adjunto.



El consumo total de energía en el año 2022 fue de 6.346.167 kWh, equivalente a 22.846.201 MJ.

Los datos se han obtenido con la calculadora de huella de carbono para organizaciones del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, versión 2007-2022.

La energía eléctrica de fuentes renovables se ha supuesto que no genera CO₂.

6.4 CONSUMO DE AGUA

(303-5) (2-7-e) La Asociación GINSO mide los consumos de sus centros a partir de las facturas de suministro. El suministro de agua se destina al consumo humano, a la limpieza de las instalaciones, al riego de los jardines, al riego de los talleres de agricultura en algunos centros, al llenado de las piscinas y a la reserva contra incendios en los centros que disponen de bocas de incendio equipadas (BIE's).

Este registro se inició en el año 2019, manteniéndose actualizado hasta la actualidad. A partir del año 2021 los consumos se refieren al promedio de usuarios neto de cada centro, con el objeto de establecer objetivos de ahorro en aquellos que superen el promedio de toda la organización. El consumo por persona en 2022 fue de 223 litros, con un descenso respecto al año precedente del 5,82%-

En general, la procedencia del suministro es la red de abastecimiento público establecida en cada localización, de gestión pública, municipal o supramunicipal, o de gestión privada. Existen dos pozos de captación de aguas subterráneas, uno situado en el centro Terapéutico Campus Unidos en la localidad de Brea de Tajo (Madrid) y el segundo situado en el centro Tierras de Oria (Almería). Ambas captaciones están registradas y disponen de las autorizaciones necesarias para su explotación, con las limitaciones de caudal que se indican en las propias autorizaciones.

El primer registro de consumo de agua se realizó en 2019, con 65.769 m³ (65,8 ML) en total. En 2020 el consumo se incrementó hasta 83.473 m³ (83,5 ML), pero en 2021 descendió a 70.742 m³ (70,7 ML) y en 2022 se situó en 65.175 m³ (65,2 ML).

6.5 RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (306-2) La Asociación GINSO, comprometida con el Medio Ambiente se ha certificado su Sistema de Gestión Medioambiental extendido a toda la organización, basado en la norma internacional ISO

14001:2015, por la entidad certificadora Bureau Veritas, con número de certificado ES-115898-1.



En base al compromiso adoptado, GINSO se propone reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de los residuos y para ello gestiona la eliminación de residuos peligrosos mediante gestores autorizados.

Los residuos peligrosos más destacables son: tóner de impresoras, equipos electrónicos en desuso, vehículos retirados de la circulación, residuos biosanitarios infecciosos, medicamentos caducados, tubos fluorescentes, aceites usados industriales, pilas, etc.

Así mismo, los residuos no peligrosos se clasifican en tres grandes grupos para su retirada normalizada por las entidades municipales o supramunicipales: papel y cartón, envases no contaminados (bricks, plásticos y latas), y restos sin clasificar.

Otros residuos no peligrosos, como pueden ser los residuos de poda, escombros de construcción, lodos de depuradora, aceites usados de cocina, electrodomésticos sin componentes peligrosos, medicamentos caducados, etc., también son eliminados a través de gestores y transportistas autorizados.

Por otra parte, GINSO ha establecido medidas para combatir el cambio climático y sus efectos: la reducción de la huella de carbono (mediante la contratación de energías limpias, como la energía eléctrica verde generada por sistemas renovables), el control de los consumos de combustible de los vehículos, de los consumos de agua y papel de oficina, así como la concienciación y sensibilización de su personal, fomentando la formación ambiental del mismo y favoreciendo su participación activa en favor del medio ambiente.

RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	
Reciclaje por gestión municipal	80.615 kg
Reciclaje por gestores autorizados	3.090 kg
Compostaje	0 kg

RESIDUOS NO PELIGROSOS NO RECICLADOS	
Vertedero por gestión municipal	222.432 kg
Vertedero por gestores autorizados	2.627 kg

RESIDUOS PELIGROSOS	KILOS
Gestores autorizados	528 kg



6.6 CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS SOSTENIBLES Y ECOEFICIENTES: - NUEVOS PROVEEDORES (AM)

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (2-27)

Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental

GINSO no ha incumplido las normativas medioambientales durante el año 2022.

Impactos ambientales en la cadena de suministros y medidas tomadas

(3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv) (308-2)

No se ha producido ningún impacto ambiental negativo.

6.7. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN (2-25)

(2-25-a) (3-3-f) (3-3-d) (3-3-c) (3-3-e-ii) (3-3-e-iii) (3-3-e-i) (3-3-f) (3-3-e-iv)

El principio de precaución se menciona en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, mismo que pretende garantizar un elevado nivel de protección del medio ambiente mediante tomas de decisión preventivas en caso de riesgo. Asimismo, este principio se esclarece en *La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (Principio 15) y en *Pacto Mundial* (Principio 7).

Con el ánimo de aplicar el principio de precaución en GINSO, este se gestiona en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que incluye la planificación de acciones para la reducción de los impactos ambientales significativos.

Dentro de sus objetivos pretende:

- ✓ Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo. Se mantiene un registro de consumo de agua de cada centro con referencia al consumo diario por persona, que sirve para adoptar medidas de ahorro al compararlo con el consumo promedio de toda la organización. Se realizan constantemente campañas de concienciación del uso responsable del agua.
- ✓ Disminuir la huella de carbono y adoptar medidas para combatir el cambio climático. Se mantiene actualizado el registro de huella de carbono, en el que la evolución de los dos últimos años ha reflejado un descenso muy importante debido fundamentalmente a la contratación de energía eléctrica procedente de fuentes

renovables. Se realizan campañas de concienciación del uso responsable de la energía.

- ✓ Lograr que la gestión de los centros donde opera GINSO, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, respetando las comunidades locales.
- ✓ Gestionar los residuos orgánicos e inorgánicos y establecer políticas de reducción, reciclaje y revalorización. Se mantiene un registro de las fracciones de residuos de recogida diaria mediante gestión municipal, de las cuales dos de ellas, envases y papel/cartón, están destinadas a reciclaje.
- ✓ Fomentar alianzas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- ✓ Diseñar y poner en marcha planes de sensibilización y formación ambiental.

Más allá de determinar el principio de precaución como algo meramente ambiental, GINSO busca aplicarlo desde el ámbito de los Derechos Humanos, en este sentido:

- ✓ La Organización verifica por un sistema de evaluación de programas y proyectos, las consecuencias sobre los derechos humanos, que la haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con el servicio prestado a la comunidad.

7. BUENAS PRÁCTICAS GINSO 2022

1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: MANUAL DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA



Durante 2022, desde el Área de Comunicación y RSC se ha elaborado y enviado a toda la plantilla de GINSO un Manual de Comunicación Inclusiva.

Este manual da respuesta a la Medida nº 30 del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de GINSO.

Cuando hablamos de comunicación no sólo nos referimos a lo que se escribe, el lenguaje, sino también a lo que se ve, es decir, a la imagen. Imagen que debe ser coherente con el compromiso que GINSO ha adquirido con la presencia de las mujeres, la sensibilización en la igualdad y la reflexión a la hora de expresarnos de forma verbal y escrita.

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: SEGUIMIENTO DEL II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Durante 2022 se ha editado un documento que recoge el seguimiento de las medidas del II Plan de Igualdad de oportunidades de GINSO, con vigencia hasta el 31/12/23.

De esta manera, se ha informado a toda la plantilla del grado de consecución de los objetivos del Plan durante los dos primeros años de puesta en marcha del mismo.

3 CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO



GINSO inicia una campaña de información y buenas prácticas para la prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

La campaña incluye un recordatorio de la declaración institucional de principios y compromiso de la Asociación GINSO en esta materia.

4 CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GINSO A LA AGENDA 2030 DE LA ONU



Desde el Área de Sostenibilidad Corporativa se realiza una presentación dirigida a todos nuestros grupos de interés explicando el posicionamiento de GINSO con los ODS y detallando los ODS con los que colabora con su actividad.

5 COLABORACIÓN CON EL PUEBLO UCRANIANO



Con motivo de la guerra desarrollada en territorio de Ucrania, millones de habitantes, en su mayoría mujeres y niños se encuentran envueltos en un movimiento migratorio sin precedentes.

Desde GINSO, el Centro Teresa de Calcuta, en colaboración con el Ayuntamiento de Valdaracete, puso en marcha una campaña de donación de material y comida entre toda la plantilla, poniendo de manifiesto la comprensión y solidaridad de la misma.

8. MOMENTOS GINSO 2022

1. Apertura del Grupo Educativo de Convivencia LAS REDES (Puerto de Santa María, Cádiz)

Desde el 1 de enero 2022 GINSO asume la gestión del Grupo Educativo de Convivencia Las Redes por licitación concursal.

El Centro se encuentra ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz) y es de titularidad privada y gestión conveniada con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía siendo éste propiedad de la Asociación GINSO.

El Centro está destinado al cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto de Grupo Educativo de Convivencia.



En el GEC Las Redes se llevan a cabo los siguientes Programas de Intervención Específicos:

- Intervención en Violencia Filio-Parental.
- Prevención del Acoso Escolar “Bullying” y ciber-acoso “Ciberbullying”
- Tratamiento e Intervención Terapéutica en delitos violentos.

La Residencia cuenta con 8 plazas (Masculino).

2. GINSO BRASIL: 10 de junio 2022

- 3. GINSO BRASIL pone en marcha un centro socioeducativo con capacidad para atender a 90 adolescentes que han cometido una infracción para cumplir con una medida socioeducativa de hospitalización y una medida cautelar de hospitalización provisional, el Caso Wanderlino Nogueira Neto brindará atención humanizada con estímulo a acciones pedagógicas que integrarán la educación artística, deporte, profesionalización y escolarización formal .



Según el gobernador, más importante que el equipamiento es el servicio que se prestará en la unidad. “Es un lugar de acogida y resocialización de menores en conflicto con la ley. Aquí lo más importante es la iniciativa del Gobierno del Estado de buscar un referente mundial de éxito en la recuperación de estos jóvenes. La mayor inversión no está en el edificio en sí, sino en el mantenimiento y la prestación del servicio”, señaló.

3 Webinars de salud mental



Webinar 17 de febrero 2022**1. El suicidio y la prevención de las autolesiones en la infancia y adolescencia**

Profesionales de RECURRA-GINSO e invitados expertos en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil reflexionan sobre la conducta autolesiva y suicida, así como la importancia de comprender los motivos y circunstancias que llevan a estas conductas para prevenirlas de forma eficaz en la infancia y la adolescencia.

Webinar 31 de marzo 2022**2. ¿Cómo abordar los efectos psicológicos de la pandemia entre los más jóvenes?**

Profesionales de RECURRA GINSO e invitados expertos en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil reflexionan sobre los efectos de la pandemia en la población infanto-juvenil, así como la importancia de abordar la salud mental durante una etapa vital como la adolescencia, y cómo afrontar los cambios vividos para fomentar el bienestar de los niños y adolescentes.

Webinar 12 de mayo 2022**3. Claves para abordar la salud mental en la justicia juvenil**

En el presente webinar, en el que participan profesionales de GINSO e invitados del ámbito de la justicia juvenil, se aborda, desde diferentes prismas, la interacción entre la salud mental y el sistema de justicia juvenil. ¿Qué características presentan los menores en conflicto con la ley a nivel psicopatológico? ¿Se han incrementado las necesidades de intervención terapéutica con estos menores? ¿Qué tipo de disposiciones legales y recursos se ofrecen desde la LORPM 5/2000 para menores con trastornos mentales? Se trata de dar una respuesta sencilla y breve a estas y otras preguntas, poniendo en relieve los aspectos más importantes y las necesidades de colaboración público-privada que existen.

Webinar 9 de junio 2022**4. Los riesgos de las nuevas tecnologías para la salud mental infanto-juvenil**

Profesionales de RECURRA GINSO e invitados expertos en el ámbito de la salud mental, la educación y la comunicación, reflexionan sobre los efectos de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la población infanto-juvenil, así como la importancia de educar digitalmente a los más jóvenes en el marco de una sociedad hiperconectada.

Webinar 22 de septiembre 2022

5. El apego como base para el desarrollo de la inteligencia emocional

Profesionales de RECURRA GINSO e invitados expertos en el ámbito de la salud mental reflexionan sobre la relevancia del apego en el desarrollo de la inteligencia emocional y las relaciones socioafectivas, la necesidad de introducir este vínculo en el trabajo psicoeducativo y las consecuencias que el apego puede generar a corto, medio y largo plazo.

Webinar 3 de noviembre 2022

6. El cuidado de la salud mental en el acogimiento de menores

Profesionales de RECURRA GINSO e invitados expertos en el ámbito del sistema de protección de menores reflexionan sobre la labor que tienen los profesionales a la hora de cuidar la salud mental y de ayudar en el desarrollo personal, emocional y social de estos jóvenes.

Webinar jueves, 15 de diciembre de 2022

7. Estrategias de afrontamiento emocional en infancia y adolescencia

Profesionales de RECURRA GINSO e invitados expertos en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil reflexionan sobre cómo desarrollar estrategias de afrontamiento emocional que protejan la salud mental desde edades tempranas y prevengan conductas violentas en niños, niñas y adolescentes. Además, se tratan las demandas de atención psicológica más actuales y los retos en el cuidado de la salud mental infanto-juvenil.



9. COMPROMISOS GINSO -OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA 2023

AMBITO TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO:

- Implantar la Unidad de Cumplimiento Normativo
- Poner en marcha el Canal de Denuncias.
- Renovación del Código Ético y de Conducta de GINSO
- Publicar el Informe Integrado de Transparencia y Buen gobierno de 2022.
- Publicar la memoria de sostenibilidad de GINSO 2022
- Realizar seguimiento de la política de comunicación con los grupos de interés.

AMBITO SOCIAL:

- Informe diagnóstico de II Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Diseño del III Plan de Igualdad de Oportunidades
- Plan estratégico de formación 2023

AMBITO MEDIOAMBIENTAL

- Continuar con el Sistema de Gestión Ambiental implantado en los Centros de Trabajo.
- Implantar del Sistema de Gestión Ambiental en los nuevos Centros o Programas que se lleguen a poner en marcha.
- Formar a las nuevas incorporaciones de GINSO en sensibilización Medioambiental

10. ÍNDICE GRI

(2-3-a) (2-3-c) (2-3-d) Esta es la cuarta Memoria de Sostenibilidad que presenta GINSO, En ella se da a conocer la priorización de asuntos materiales, así como los principales resultados obtenidos a lo largo del año 2022, en materia social, Derechos Humanos, medioambiente, materia económica y de gobernanza. Los datos corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

(2-3-d) Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI (fecha de entrada en vigor el 1 de enero 2023). El punto de contacto para cualquier comentario o pregunta del presente documento es rsc@ginso.org.

(2-3-c) La Asociación GINSO busca presentar anualmente la memoria de sostenibilidad, con el fin de promover un elemento diferenciador dentro del sector, con miras a fomentar la transparencia y buenas prácticas dentro de los principales grupos de interés.

(2-4-a) La información recogida en el presente informe corresponde a la actualización de datos del 2022.

Índice de contenidos GRI:

CONTENIDOS GENERALES				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	 THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL	 ODS
(2-1-a)	Nombre de la organización	6	1, 2, 10	16 y 17
(2-1-b)	Naturaleza y forma jurídica	6,7		
(2-1-c)	Ubicación de la Sede	7		
(2-1-d)	Países en los que opera	7		
(2-2-a)	Enumerar todos los centros de trabajo	12	No aplica. Entidad sin ánimo de lucro	
(2-2-b)	Estados financieros - No aplica			
(2-2-c)	Organización con varias entidades -No aplica			

(2-3-a)	Periodo objeto del informe	156		
(2-3-b)	Periodo objeto informes financieros	138		
(2-3-c)	Fecha publicación/información	11 y 156		
(2-3-d)	Punto contacto informe	156		
(2-4-a)	Actualización de la información	156		
(2-5-i)	Verificación externa	161		
AM				
(2-6-b)	Cadena de valor	6		
(2-6-d)	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	14		
(2-7-a)	Nº Empleados por género	114		
(2-7-b)	Nº Empleados por región	115, 116		
(2-7-c)	Descripción método compilación datos	114, 119		
(2-7-d)	Información de contexto	119		
(2-7-e)	Fluctuaciones datos	114, 119, 129, 134, 140, 141, 143		
(2-8)	Trabajadores que no son empleados	117		
(2-9)	Estructura de gobernanza y composición	8		
(2-10)	Designación máximo órgano gobierno	5, 8		
(2-11)	Presidente del máximo órgano gobierno	8		
(2-12)	Función del máximo órgano gobierno en la supervisión	8		
(2-13)	Delegación de la responsabilidad	8		
(2-14)	Función del máximo órgano gobierno	8		
(2-15)	Conflictos de interés	8		
(2-16)	Comunicación inquietudes críticas	9		
(2-17)	Conocimientos colectivos máximo órgano gobierno	9		
(2-18)	Evaluación desempeño máximo órgano gobierno	9		
(2-19)	Políticas remuneración	9		
(2-20)	Proceso determinación remuneración	119		
(2-21)	Ratio compensación total anual	119		
(2-22)	Declaración estrategia desarrollo sostenible	5		
(2-23)	Compromisos y políticas	5, 6, 7, 18, 21, 25, 29, 33, 36, 39, 43, 52, 56, 60, 67, 71, 81, 111		

(2-24)	Incorporación compromisos y políticas	136		
(2-25)	Procesos remediar impactos negativos	10, 11, 146		
(2-26)	Mecanismos solicitud asesoramiento	11		
(2-27)	Cumplimiento de la legislación	11,146		
AM (2-28)	Afiliación a Asociaciones	18, 21, 25, 29, 33, 36, 39, 43, 52, 56, 60, 67, 71, 81		
(2-29)	Enfoque participación grupos interés	82, 85, 92		
(2-30)	Convenios de negociación colectiva	11		

(3-1)	Análisis Materialidad	82, 92	1, 2, 10	16
(3-2)	Listado Asuntos Materiales	7, 9, 12, 88, 91, 92, 103, 105, 106	1, 2, 10	16
(3-3)	Gestión Asuntos Materiales		1, 2, 10	16
(3-3-a)	Impactos	86, 97		
(3-3-b)	Relación con impacto negativo	91, 97		
(3-3-c)	Compromisos y políticas con AM	5, 9, 93, 97, 103		
(3-3-d)	Medidas adoptadas gestión AM	9, 93, 97, 103, 105		
(3-3-e)	Seguimiento eficacia medidas	5, 7, 9, 12, 14, 93, 97, 103, 105, 112, 113, 114, 120, 130, 134, 135, 136, 138, 140, 143, 146		
(3-3-f)	Influencia grupos de interés	5, 7, 9, 12, 14, 84, 86, 97, 103, 105, 112, 113, 114, 120, 130, 134, 135, 136, 138, 140, 143, 146		

ASUNTOS MATERIALES - ENFOQUE DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	 THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL	 ODS
AM 2	Ética, integridad y transparencia	7, 9, 10, 81, 84, 86, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 99, 104, 138, 155, 156,	Los 10 principios de pacto mundial	3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13 16 y 17
AM 12	Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	8, 81, 86, 88, 91, 92, 93, 94, 98, 102, 109, 112		
AM 4	Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y Principios del Pacto Mundial	10, 84, 86, 88, 89, 91, 92, 93, 98, 103, 114, 121, 127, 128, 130, 131, 137, 138, 148.		

ASUNTOS MATERIALES - ASPECTO SOCIAL				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	 THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL	 ODS
AM 7	Promoción profesional	93, 95, 99, 121, 130, 131	6	8
AM 13	Contratación de personal de alta cualificación	93, 95, 102, 115	6	8
AM 3	Mantener una intervención de calidad a personas usuarias	121, 124, 125, 126, 130, 131, 141	4 y 6	3, 4, 5 y 8
AM 11	Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias	6, 7, 10, 12, 14, 15, 77, 79, 81, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 105, 132, 148		

ASUNTOS MATERIALES - ASPECTO ECONÓMICO				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	 THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL	 ODS
AM 1	Salud Financiera	79, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 139	10	8 y 9
AM 6	Aplicación de criterios ambientales de transparencia y DDHH en la selección de Proveedores	9, 95, 99, 135, 136, 137, 138, 147		
AM 5	Medir el Impacto Socioeconómico	6, 87, 89, 91, 93, 95, 99, 135, 160		

ASUNTOS MATERIALES - ASPECTO MEDIOAMBIENTAL				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	 THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL	 ODS
AM 9	Gestión de residuos	17, 20, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 42, 43, 51, 55, 59, 66, 82, 87, 89, 91, 96, 100, 136, 137, 144, 145, 146, 148	7, 8, 9	7, 11, 12 y 13
AM 8	Promover la construcción de Centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales	93, 96, 100, 147	8, 7, 9	7, 11, 12 y 13
A 10	Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental	21, 24, 25, 27, 32, 35, 38, 42, 55, 62, 81, 89, 91, 92, 93, 95, 101, 141, 145, 148, 156		

UCAM Grupos de investigación

Cátedra
Internacional
UCAM **RSC**

La **Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM** declara que se ha efectuado la verificación de la **Memoria de Sostenibilidad 2023**, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de: **GINSO**, la Asociación para la Gestión de la Integración Social

Como resultado de este proceso de verificación el equipo de certificación de la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM, expresa que ha comprobado las siguientes evidencias:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- El informe es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión “Estándares GRI” publicada Global Sustainability Standards Board (GSSB) y cuya fecha de entrada en vigor ha sido el 1 enero 2023.

En el apartado de recomendaciones se propone una actualización de los grupos de interés y la materialidad de la entidad a través del desarrollo de un análisis del nivel de madurez (Benchmarking), que analice las tendencias y las prácticas sostenibles de los competidores y medir la presencia de dichas prácticas en el sector, y que incorpore su clasificación siguiendo una escala de importancia/influencia, así como un análisis general de relevancia/riesgo.

Conforme a esto la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM establece, para la Memoria de Sostenibilidad 2023 de la Asociación GINSO la calificación “De Conformidad – Esencial”

Fecha de emisión 22 de julio de 2023.




Fdo: J. Víctor Meseguer

Director e Investigador Principal de la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social. UCAM.

Memoria de sostenibilidad 2022

